

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EXPRESADAS EN MILES DE PESOS
EXCEPTO LAS EXPRESADAS EN DÓLARES**

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL

NOTA 1.1. Naturaleza jurídica

El Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; creado y estructurado de conformidad con los Decretos No. 1562 de 1962, 3116 de 1963, 1050, 2420, 3120 de 1968, 133 de 1976; 1114 de mayo de 1984; 2326 de octubre de 1989; 2464 de octubre de 1990, 2141 de 1992, 1454 del 19 de julio de 2001, así como los últimos Decretos Nos. 4765 de diciembre de 2008, por la cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y el No. 4766 de diciembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación de la planta de personal y 1617 de 31 de julio de 2012 por la cual se autoriza la ampliación de la planta en 280 cargos nivel técnico operativo código 313205.

NOTA 1.2 Función social o cometido estatal, objetivos y actividades

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, tiene como Misión según el plan estratégico diamante 2016 - 2022: ***“Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano”***.

El desarrollo de esta misión tiene como fin primordial enfocar sus esfuerzos para hacer realidad la visión Institucional que es ***“Para el año 2022 incrementara su reconocimiento como autoridad sanitaria, agropecuaria y de inocuidad agroalimentaria, en el ámbito nacional e Internacional”***.

NOTA 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

NOTA 2.1 Aplicación del Plan General de Contabilidad Publica

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, está aplicando a nivel de documento fuente el plan general de la contabilidad pública, que está integrado por

el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y la estructura y descripciones de la tasa de cambio representativa del mercado, establecida por el Banco de la República. Los ajustes originados en los préstamos internacionales, se registraron como incremento o decremento de las obligaciones, con contrapartida en las cuentas de resultado Gastos o Ingresos según el caso como Ajuste por Diferencia en Cambio.

Para la vigencia 2018 el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) realiza la aplicación, preparación y elaboración del Estado de saldos iniciales, acorde con el Instructivo de transición 002 del 8 de octubre de 2015; el anexo de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, conformado por el Marco Conceptual para la Elaboración y Preparación de Estados Financieros y, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; el Catálogo General de Cuentas emitido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones; el instructivo para el cambio de periodo contable 003 del 1 de diciembre de 2017, y las cartas circulares 001 y 002 emitidas el 18 de enero y el 7 de junio de 2018 respectivamente

2.2 Bases de Valuación de Activos y Pasivos:

2.2.1 ACTIVO

Corresponden a los recursos controlados por el Instituto, producto de eventos pasados, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos en el futuro. Para su reconocimiento, la generación de potencial de servicio o de beneficios económicos debe ser probable y su medición debe ser fiable.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para el Instituto, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los recursos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de sus actividades. Su reconocimiento inicial, así como su medición posterior se realizan por el costo de la transacción.

El saldo por registrar por concepto de efectivo y equivalentes al efectivo, con corte al 1 de enero de 2018, fue debidamente conciliado por el Instituto con las fuentes de datos que provienen de las dependencias que generan información relativa a bancos.

Inversiones

Para efectos de la transición al nuevo Marco Normativo, el Instituto reconocerá las participaciones patrimoniales que posee en los Fondos ganaderos en la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las

cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realiza por su valor en libros. Así mismo, se realizan ajustes por convergencia para eliminar las provisiones y las valorizaciones asociadas con la inversión realizada en entidades privadas, afectando directamente el patrimonio en las cuentas *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación* y *Superávit por valorización* respectivamente.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo. A la fecha del reporte, las inversiones no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por cobrar.

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Así mismo, se realiza un ajuste para eliminar las provisiones asociadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por cobrar se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor, para el caso de los recursos a cargo de terceros; de manera individual, en la medida en que sea significativa; o de forma colectiva, cuando las cuentas por cobrar que se agrupen compartan características similares de riesgo crediticio.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

A la fecha del reporte, las cuentas por cobrar no se encuentran totalmente depuradas y el Instituto se encuentra en proceso de conformación del Comité de Cartera para el Instituto, conforme lo estipulado el artículo No 2.5.6.5 del Decreto 445 de 2017.

Préstamos por cobrar.

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros. Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Inventarios.

Para el Instituto, los inventarios comprenden el valor de los bienes de consumo nuevos que aún no han sido colocados en servicio, los cuales van a ser consumidos en actividades de prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, así como el valor de los subproductos de los Bancos de germoplasma que se encuentran bajo la administración de CORPOICA – AGROSAVIA que esperan comercializarse en el curso normal de las operaciones.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza del inventario, se realiza por su valor en libros. Por su parte, para la medición posterior se aplicará la siguiente política contable:

- a. los inventarios que se tengan para consumir al interior de la entidad con propósitos administrativos se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición, y serán objeto de deterioro cuando el valor neto de realización sea inferior al costo del inventario; y
- b. los subproductos generados por los Bancos de Germoplasma administrados por CORPOICA que van a ser comercializados se medirán por el valor estimado reportado por el administrador mensualmente.

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados. Por su parte, los inventarios que se distribuyan gratuitamente o que se consuman al interior de la entidad con propósitos administrativos, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Propiedades, planta y equipo.

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se realiza de la siguiente forma:

- a. los terrenos y las edificaciones se reconocen por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor;
- b. la depreciación acumulada de las edificaciones se da de baja afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*;
- c. los bienes muebles, se reconocen por su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico realizado por la firma Key Advisor Auditores & Consultores, con fundamento en los criterios de reconocimiento, medición y revelación exigidos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- d. la depreciación acumulada de los bienes muebles se da de baja afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*;

e. la amortización acumulada de los semovientes se da de baja afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*;

f. la reclasificación de las partidas de la cuenta *Bienes muebles entregados a terceros* con su correspondiente amortización, del grupo de Otros activos al grupo de Propiedades, planta y equipo, atendiendo la naturaleza de cada uno de los bienes;

g. la reclasificación de las partidas de la cuenta *Obras y mejoras en propiedad ajena* del grupo de Otros activos al grupo de Propiedades, planta y equipo, atendiendo la naturaleza de cada uno de los bienes;

h. la reclasificación de los bienes muebles cuyo costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente (SMMLV), por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden; y

i. la reclasificación de los elementos del grupo de propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados, los cuales no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, y serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

Las provisiones para la protección de propiedades, planta y equipo, reconocidas al 31 de diciembre de 2017, se eliminan afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Por su parte, las valorizaciones asociadas al rubro de propiedades, planta y equipo y reconocidas al 31 de diciembre de 2017, se eliminan afectando directamente la cuenta *Superávit por valorización*.

Para la medición posterior, el Instituto medirá sus propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Así mismo, aplicará una medición por componentes para aquellas partidas que sean materiales, es decir, para aquellos elementos cuyo valor sea igual o superior a 120 SMMLV y dentro del activo se identifiquen partes que representen más del 30% del costo de este y tengan una vida útil incomparable con la del activo del cual hacen parte.

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación y efectuará pruebas de deterioro de los activos cuando existan evidencias de que tales activos se han deteriorado.

La evaluación del deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo se realizará cuando el valor en libros del activo sea superior a 300 SMMLV. Así mismo, la determinación de los indicios de deterioro, como su determinación y cálculo estarán a cargo del Almacén, para el caso de los bienes muebles, y del Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y la Oficina Asesora Jurídica, para el caso de los bienes inmuebles.

El deterioro se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la propiedad, planta y equipo, afectando el gasto del periodo.

Activos intangibles.

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los recursos, se realiza por su costo menos la amortización acumulada reconocida al 31 de diciembre de 2017. Por su parte, la medición posterior se realizará por su costo menos la amortización acumulada y no serán objeto de verificación ni cálculo de deterioro, sino que se darán de baja.

La amortización acumulada de los activos intangibles se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El Instituto revisará anualmente las estimaciones de vida útil, valor residual y método de amortización y efectuará la baja en cuenta cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación previo concepto emitido por la Oficina de Tecnologías de la Información del Instituto Colombiano Agropecuario.

Otros activos.

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales. A continuación, se describen

los procedimientos adelantados para el reconocimiento inicial de cada de las partidas:

Bienes y servicios pagados por anticipado Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Los pagos serán objeto de amortización durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Avances y anticipos entregados: Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

Recursos entregados en administración Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

Depósitos entregados en garantía: Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero. Por su parte, las valorizaciones asociadas al rubro de Otros activos y reconocidas al 31 de diciembre de 2017, se eliminan afectando directamente la cuenta *Superávit por valorización*

Para la medición posterior el Instituto aplicará la siguiente política contable:

- a. los bienes y servicios pagados por anticipado, y los avances y anticipos entregados se medirán por el valor de la transacción menos la amortización acumulada, si procede, o por el valor de la transacción reconociendo las legalizaciones del anticipo por parte del tercero, cuando a ello haya lugar;
- b. los recursos entregados en administración se medirán por el valor legalizado por el administrador o por el valor suministrado por el mismo dependiendo del tipo de negocio, a través del cual se administran los recursos; y
- c. los depósitos entregados en garantía mantendrán su valor hasta que su garantía sea ejecutada o reintegrada.

2.2.2 PASIVOS.

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

Para su reconocimiento, debe existir una obligación de reembolsar unos recursos o de pagar por la adquisición de bienes o servicios, o una obligación sobre la cual existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Préstamos por pagar

Para el Instituto, los préstamos por pagar corresponden a los recursos financieros a corto plazo recibidos por la entidad del gobierno general para su uso, los cuales, conforme a la política contable definida, se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Su reconocimiento inicial, se realiza por su valor en libros y se reconocen los intereses por pagar como un valor del préstamo.

Por su parte, la medición posterior se realizará al costo amortizado, que corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Para el efecto, reconocerá el costo efectivo como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo; los gastos de financiación como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto; y los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Cuentas por pagar.

Para el Instituto, las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de:

- a. adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, bien sea, en desarrollo de sus actividades o para la ejecución de proyectos de inversión;
- b. obligaciones adquiridas por programas con entidades del sector privado;
- c. recursos recaudados o pendientes de recaudo, de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, en la medida en que el Instituto posea el derecho de cobro o de retención de tales recursos;
- d. descuentos realizados en la nómina de sus trabajadores o pensionados, de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados conforme a plazos y condiciones establecidas;
- e. pagos o abonos en cuenta que realice el Instituto, los cuales son recaudos por los agentes de retención;
- f. impuestos que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme; y

g. otras obligaciones contraídas, por concepto de seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes, cheques no cobrados o por reclamar, servicios, entre otras.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo, atendiendo la naturaleza de estas.

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros y se efectúa la reclasificación de los saldos de las cuentas *Recursos a favor de terceros* del grupo de Otros pasivos por corresponder a un pasivo financiero; y de las partidas asociadas a la cuenta *Acreedores* hacia las cuentas *Descuentos de nómina* y *Otras cuentas por pagar*, respectivamente.

Por su parte, la medición posterior de dichas cuentas por pagar se mantendrá por el valor de la transacción y serán dadas de baja cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Beneficios a los empleados.

Para el Instituto, los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones por pagar originadas por los servicios prestados durante el periodo contable, las cesantías retroactivas, indemnizaciones y las pensiones de jubilación patronales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o extrabajadores, o que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por su valor en libros, atendiendo la naturaleza de estos. El saldo por registrar por dicho concepto, con corte al 1 de enero de 2018, fue tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de gestión del talento humano.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor de las cesantías retroactivas, tomado del consolidado de las obligaciones que provee el Grupo de gestión del talento humano.

Para efectos de la transición, se procedió a reclasificar la proporción correspondiente de las cesantías retroactivas del grupo de Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto de cesantías.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Su reconocimiento inicial se realiza por el valor en libros, el cual fue reclasificado de la cuenta *Salarios y prestaciones sociales* a la subcuenta *Indemnizaciones* de la cuenta *Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual*.

Beneficios posempleo - pensiones

Para su reconocimiento inicial, se realizaron los siguientes procedimientos:

a. la reclasificación de la partida asociada a la cuenta *Pensiones y prestaciones económicas por pagar* a la cuenta *Beneficios posempleo - Pensiones de las cuotas partes de pensiones*;

b. la reclasificación de la cuenta *Provisión para pensiones* a la cuenta *Beneficios posempleo - Pensiones del cálculo actuarial de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones*; y

c. la eliminación de las obligaciones por amortizar de dicho cálculo reconocidas previamente como un pasivo estimado por concepto de provisión de pensiones actuales y cuotas partes de pensiones por amortizar (Db), afectando directamente el patrimonio en la cuenta *Impactos por la transición al nuevo marco de regulación*.

Por su parte, la medición posterior de dichos beneficios se realizará conforme lo dispuesto en la política contable adoptada por el Instituto mediante la Resolución 00022290 del 23 de marzo de 2018.

Provisiones.

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 1 de enero de 2018, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte al Grupo de gestión contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar los siguientes procedimientos:

a. si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como ALTA (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;

b. si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;

c. si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como BAJA (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia; y

d. si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como REMOTA (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Otros pasivos.

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad para su administración, así como el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos del Instituto Colombiano Agropecuario.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de estos, se realiza por su valor en libros. Para su medición posterior, aplicará los siguientes procedimientos:

a. los dineros recibidos por la entidad para su administración se actualizarán de acuerdo con la ejecución de estos o de acuerdo con la legalización que se realice sobre la ejecución; y

b. los ingresos recibidos por anticipado por la venta de bienes y servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida.

NOTA 2.3 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

El Instituto cumple con la normatividad relacionada en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, utilización y custodia de libros y documentos de la contabilidad oficial, los cuales son consultados directamente en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, según decreto 2674 de 2012, derogado por el decreto No 1068 de 2015, emitidos por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, además se da cumplimiento a la circular externa No. 9743 del 13 de febrero de 2013, emitida por la Contraloría General de la Republica, mediante el cual reitera la obligación del registro de la contabilidad de la ejecución presupuestal en el SIIF Nación y el desmonte de sistemas paralelos.

NOTA 3. PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

El Instituto no consolida información de otros entes, recursos públicos o Fondos Cuenta.

NOTA 4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE:

NOTA 4.1 Administrativo:

El proceso contable del Instituto se está viendo afectado, por lo siguiente:

- El instituto no cuenta con suficiente personal de planta, como efecto de la nueva estructura implementada en diciembre de 2008 el personal con vinculación en la planta de la Entidad no es suficiente para atender con la oportunidad las tareas que corresponden al proceso de Gestión de Recursos Financieros, esto genera la necesidad de vincular personal mediante contratos de prestación de servicios. Esta vinculación está limitada a la vigencia presupuestal, por esta razón se interrumpe en la época en que más se requiere del apoyo en las actividades inherentes al cierre contable y a la preparación de informes, además se pierde por esta circunstancia, la continuidad en los procesos.

Es importante aclarar que el Instituto en la vigencia 2013 inicio el proceso convocatorio Pública con la Comisión Nacional del servicio Civil para proveer 944 vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de esta Entidad soportado mediante la resolución No 2594 de fecha 26 de diciembre de 2013, para la vigencia 2017 se realiza la etapa incorporación de funcionarios del proceso de la convocatoria.

NOTA 4.2 Orden Contable

- Al cierre del periodo de diciembre 31 de 2018, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aún no ha habilitado los procesos de Cartera, Nomina, Propiedad Planta y Equipo en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, lo anterior obliga que la entidad deba manejar adicionalmente y de forma paralela otro sistema de información (NOVASOFT); Esta situación genera duplicidad en las cargas de trabajo.

NOTA 5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE:

NOTA 5.1 Aplicación del Manual de Procedimientos en el Régimen de Contabilidad Pública:

Para la vigencia 2018, el Instituto Colombiano Agropecuario da aplicación al nuevo Marco normativo de contabilidad pública para las entidades del Gobierno, las cuales se soportan en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, el Catálogo General de Cuentas, anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, el instructivo para el cambio de periodo contable 003 del 1 de diciembre de 2017, y las cartas circulares 001 y 002 emitidas el 18 de enero y el 7 de junio de 2018 respectivamente

NOTA 5.2 Información Adicional Relevante.

- Como resultado de la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, el Catálogo General de Cuentas, anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, el instructivo para el cambio de periodo contable 003 del 1 de diciembre de 2017, y las cartas circulares 001 y 002 emitidas el 18 de enero y el 7 de junio de 2018 respectivamente, el patrimonio del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) presentó un incremento de \$13.671 millones, los cuales están representados fundamentalmente, en los ajustes realizados con cargo al patrimonio por efecto de la incorporación del nuevo costo atribuido de los bienes muebles e inmuebles, con base en avalúo técnico realizado por personal interno del Instituto y la firma Key Advisor Auditores & Consultores, respectivamente.
- En la vigencia 2018 el Instituto realiza la entrega de la administración de los bancos de germoplasma (animal, Vegetal y micro-organismo) al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, soportados mediante el Decreto No 1470 de fecha 6 de agosto de 2018 y la resolución No 327 de fecha 30 de agosto de 2018, emitidos por el MADR.

El Instituto acoge los actos administrativos anteriormente mencionados mediante la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, por medio de la cual se ordena la entrega formal de los activos que hacen parte de los bancos de germoplasma animal, colecciones vegetales y de microorganismos, así como lo bienes muebles que fueron dispuestos para las actividades asociadas con la conservación y mantenimiento de los

mismos , al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en concordancia con los parámetros establecidos por el MADR.

- Al cierre de la vigencia 2018, se realiza actualización de la medición inicial de algunos bienes muebles registrados en la aplicación al nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, soportados mediante la resolución No 523 del 19 de noviembre de 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual establece en su artículo primero. utilización de la cuenta 3145 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN en cualquier momento durante el primer periodo de aplicación (año 2018), las entidades podrán ajustar en sus sistemas de información, los saldos a la fecha de transición (01 de enero de 2018), de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio.
- El día 04-02-2019, se recibe comunicación por parte de Agrosavia, en la cual se solicita el reconocimiento de mejoras en propiedad ajena por valor de \$4,417,120, por lo que se remite consulta a la CGN, la cual emite el concepto con radicado 20192000004231 de fecha 12-02-2019, el cual el Instituto está de acuerdo con su procedimiento. Debido a la falta de soportes idóneos y la verificación de estos por parte del Instituto NO se genera el reconocimiento en los Estados Financieros de la información reportada por Agrosavia.

NOTA 5.3 Por adquisición o venta de bienes

Al cierre del mes de diciembre 31 de 2018, no se presenta venta ni entrega de predios al CISA.

NOTA 5.4 Por procesos de liquidación, fusión o escisión

No se presentan procesos de liquidación, fusión o escisión.

NOTA 6: GRUPO 11 EFECTIVO:

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, las cuentas de efectivo y equivalentes del efectivo comprenden los fondos de caja menor los depósitos en instituciones financieras y los equivalentes a efectivo. Estas cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, de ahorros y en fondos, disponibles para el desarrollo de la misión del Instituto. El valor de este grupo está conformado así:

CODIGO	CUENTA	VALOR
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10,200,726
1105	Caja	0
1110	Bancos e Instituciones Financieras	10,200,726

Cuenta 1105: Caja:

En la vigencia 2018 se crearon 17 Diez y siete cajas menores (5 Cinco por recursos Aporte Nación y 12 Doce por recursos propios), para el pago de gastos generales y viáticos, que permitieron la optimización y gestión de recursos en las diferentes dependencias y Seccionales.

Mediante resolución No. 00019527 de enero 24 de 2018, por la cual se crea (1) Una caja menor en Oficinas Nacionales con fuente de financiación Recursos Nación para sufragar gastos generales.

Mediante resolución No. 00021825 de marzo 13 de 2018, por la cual se crearon (8) Ocho cajas menores, (7) Siete Seccionales con fuente de financiación aporte nación; en (1) Una seccional con fuente de financiación recursos propios; se designan los responsables y ordenadores del gasto para la vigencia fiscal 2018 así: Atlántico, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.

Mediante resolución No. 00023100 de abril 17 de 2018, por la cual se crea (6) Seis cajas menores, (5) Seccionales con fuente de financiación aporte nación; en (1) Una Seccional con fuente de financiación recursos propios; se designan los responsables y ordenadores del gasto para la vigencia fiscal 2018 así: Caldas, Magdalena, Meta, Sucre, Quindío.

Mediante resolución No. 00023101 de abril 17 de 2018, por la cual se crea (1) Una caja menor en la seccional Guajira con fuente de financiación recursos propios para sufragar gastos generales.

Mediante resolución No. 00026379 de junio 07 2018, por la cual se crea (1) Una caja menor en la Seccional Boyacá con fuente de financiación recursos propios para sufragar gastos generales.

En la cuenta 1110: Depósitos en Instituciones financieras.

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras a 31 de diciembre 2018 destinados para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto del Instituto, dichos fondos son afectados por los depósitos, transferencias, traslados, retiros, notas débito y crédito entre otras como resultado de los Ingresos recibidos por la prestación de servicios.

Banco	N° Cuenta Bancaria	Descripción	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	002300201270	ICA PRODUCTOS Y SERVICIOS	589,581
BANCO DAVIVIENDA S.A.	008969993560	CONVENIO 060 ICA - GOBERNACION DE SANTANDER	181,673
BANCO DAVIVIENDA S.A.	008969993628	ICA - GUIAS DE MOVILIZACION	578,071
BANCO DAVIVIENDA S.A.	008969998189	ICA RECAUDOS	1,156,365
BANCO DAVIVIENDA S.A.	008969998288	ICA PAGO PROVEEDORES	821,002
BANCOLOMBIA S.A.	03185112905	CONVENIO 72159	1,190,414
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	121013320	RECAUDO ICA - COLPATRIA	376,078
BANCO DE OCCIDENTE	230055964	ICA RECAUDOS	260,587
BANCO DE OCCIDENTE	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	5,045,704
BANCO DE OCCIDENTE	230882540	PAGADORA PEAJES NIVEL NACIONAL	1,136
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	302300001864	ICA GESTION JURIDICA	100
BANCO DAVIVIENDA S.A.	8900757223	CONVENIO 003 2016 GOBIERNO HOLANDA	16
Total			10,200,726

Dentro de la cuenta de depósitos en instituciones financieras se tiene registrado los recursos de convenios sin ejecución al cierre de diciembre de 2018 así:

CONVENIO	SALDO BANCO
CONVENIO 060 ICA - GOBERNACION DE SANTANDER	181.673
CONVENIO 003 2016 GOBIERNO HOLANDA	16
TOTAL	181.689

Teniendo en cuenta la materialidad definida en las políticas contables del Instituto, se detallan las cuentas bancarias, los cuales se efectuaron movimientos significativos en la vigencia de enero a diciembre 2018 así:

Banco Davivienda No 008969998288.

- Egresos efectuados en los meses de enero a diciembre para atender gastos de nómina así:

No Comprobante	Fecha Registro	Valor
4578	31/01//2018	3,215,564
4579	31/01//2018	453,839
4580	31/01//2018	442,822
4581	31/01//2018	363,276
4582	31/01//2018	351,862
4583	31/01//2018	313,897
23212	28/02/2018	3,687,749
23213	28/02/2018	466,316
23214	28/02/2018	383,865
23215	28/02/2018	366,987
23216	28/02/2018	330,568
45948	28/03/2018	5,693,337

75476	30/04/2018	5,966,911
75477	30/04/2018	421,821
103597	31/05/2018	6,090,162
103598	31/05/2018	668,663
129105	29/06/2018	5,870,180
129106	29/06/2018	840,495
129107	29/06/2018	684,345
156600	31/07/2018	4,757,207
156601	31/07/2018	759,514
176016	28/08/2018	4,847,692
208481	04/10/2018	1,798,762
226173	30/10/2018	2,889,351
226174	30/10/2018	967,091
231740	06/11/2018	1,706,521
261433	11/12/2018	2,975,978

- Pagos realizados por concepto de impuestos nacionales y territoriales enero 2018 y febrero de 2018.

No Comprobante	Fecha Registro	Valor
22941	28/02/2018	283,686
23068	28/02/2018	281,960

Los pagos efectuados a la DIAN a partir del mes de agosto 2018 se realizan por medio de compensación, lo cual no genera el flujo de efectivo en las cuentas bancarias del instituto.

- Traslados efectuados a la cuenta única nacional CUN, administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

No Comprobante	Fecha Registro	Valor
30562	13/03/2018	6,000,000
68785	26/04/2018	5,000,000
110609	13/06/2018	6,000,000
156705	31/07/2018	10,000,000
164800	16/08/ 2018	6,000,000
206778	04/10/ 2018	11,400,000
263123	14/12/ 2018	4,000,000
280551	31/12/ 2018	11,300,000

Banco Davivienda No 014126296.

- Traslado de fondos recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Enero a diciembre 2018 estos recursos son destinados para el pago de la nómina por el Instituto a nivel nacional.

No Comprobante	Fecha Registro	Valor
5600	06/02/2018	753,656
19014	27/02/ 2018	330,568
19017	27/02/ 2018	3,687,749
19018	27/02/ 2018	466,316
19019	27/02/ 2018	383,864
19020	27/02/ 2018	366,987
42398	28/03/2018	472,656
42401	28/03/2018	5,693,337
66302	25/04/ 2018	5,966,911
68938	27/04/ 2018	421,821

93686	25/05/2018	6,090,162
93687	25/05/2018	668,663
122362	27/06/2018	5,870,179
123582	28/06/2018	684,345
123583	28/06/2018	840,495
149587	26/07/ 2018	4,757,207
149588	26/07/ 2018	759,513
173271	24/08/ 2018	4,847,692
173272	24/08/ 2018	476,081
199824	26/09/ 2018	977,422
199825	26/09/ 2018	2,983,272
201181	27/09/ 2018	1,798,762
223157	25/10/ 2018	967,091
223158	25/10/ 2018	2,889,351
223159	25/10/ 2018	1,706,521
246232	27/11/ 2018	2,975,978
246233	27/11/ 2018	1,680,529
246234	27/11/ 2018	738,428
255264	05/12/ 2018	4,166,799
255275	05/12/ 2018	356,130
278031	27/12/ 2018	5,465,530
278034	27/12/ 2018	725,792

Banco Davivienda No 014126304

- Ingresos recibidos del Ministerio de hacienda y Crédito Publico de Enero y febrero 2018 son destinados para el pago de impuestos Dian

No Comprobante	Fecha Registro	Valor
2240	29/01/ 2018	281,960
14446	21/02/ 2018	283,686

NOTA 7: GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como Inversiones de administración de liquidez al costo, las participaciones patrimoniales en los Fondos Ganaderos, las cuales corresponden a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

En este grupo se encuentran registradas las inversiones que el Instituto ha realizado en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los recursos de liquidez de las entidades del sector público.

Cuenta 1224: Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo.

Código	Concepto	Valor
12	Inversiones e instrumentos derivados	9,143
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo.	9,143
122413	Acciones ordinarias	9,143

Las inversiones en acciones que posee el Instituto en diferentes entidades, y están registradas con base en el nominal de cada acción. En la vigencia 2018 este rubro no presenta movimiento ya los fondos no enviaron información para su actualización en los estados financieros del Instituto.

ENTIDAD	No. ACCIONES	VR. UNITARIO \$
Uniban	37,801	10
Fertilizantes Colombianos	6,429	10
Fondo Ganadero del Tolima	41,463	10
Fondo Ganadero de Córdoba	7,942	10
Fondo Ganadero del Caquetá	811,802	10
Fondo Ganadero del Putumayo	1,000	10
Fondo Ganadero de Arauca	1,000	10
Asodeupar	1,000	10
Servicios Públicos Sogamoso	854	10
Fondo Ganadero de Boyacá	752	10
Fondo Ganadero del Meta	4,254	10

NOTA 8: GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

Para el Instituto, las cuentas por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad originados por concepto de multas; ingresos públicos creados por disposiciones legales, con base en pagos obligatorios, destinados para contribuir al sostenimiento de las entidades; prestación de servicios en desarrollo de sus actividades; cuotas partes de pensiones; enajenación de activos; indemnizaciones; arrendamientos operativos; entre otros.

A continuación, se presenta el comportamiento de las cuentas por pagar con corte a diciembre del año 2018:

CODIGO	CUENTAS	SALDO ENERO 2018	DEBITOS 2018	CREDITOS 2018	SALDO DIC 2018	PARTIC.
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	781,898	1,134,184	614,210	1,301,872	29.19%
1313	RENTAS PARAFISCALES	172,252	34,427	206,679	0	0.00%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	526,064	72,428,014	71,678,922	1,275,156	28.59%
1325	RECURSOS DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES	0	4,849	4,849	0	0.00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	197,005	3,298,522	3,254,406	241,120	5.41%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1,696,181	40,729	57,199	1,679,711	37.66%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	37,432	-37,432	-0.84%
TOTAL		3,373,399	76,940,724	75,853,697	4,460,427	100.00%

Para diciembre del año 2018, el grupo 13 CUENTAS POR COBRAR presenta un saldo de \$4,460,427, en donde la mayor atención radica en las CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO con un valor de \$1,679,711 la cual representa los Procesos Coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de Enero de 2010 y la Ley 1066/2006.

Dentro de ésta cuenta los procesos coactivos más representativos corresponden a la Resolución N° 2254 por incumplimiento al contrato GGC-236 de 2015 a cargo de SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA con un valor de \$392,550 y la Resolución

N° 002909 del 26 de junio de 2013 de la empresa INFOTIC S.A. con un valor de \$326,939

Cuenta 1311: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Corresponden a Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos que van en contra del buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Para diciembre de 2018 el saldo es de \$1,301,872 representado en 25 seccionales ICA a nivel nacional, quienes tienen la facultad para expedir Resoluciones sancionatorias y trasladarlas a la sede de Oficinas Nacionales una vez se le dicte constancia ejecutoria para iniciar la etapa de cobro persuasivo.

La siguiente gráfica representa el saldo de la cuenta Ingresos No Tributarios en las 25 seccionales para diciembre de 2018:



CODIGO	2.018
SECCIONALES	
000: OFIC NACIONALES	356,153
016: ANTIOQUIA	171,639
017: ARAUCA	16,793
018: ATLÁNTICO	7,890
019: BOLIVAR	11,593
020: BOYACÁ	18,074
022: CAQUETA	1,793
023: CASANARE	11,637
024: CAUCA	81,174
025: CESAR	7,213
027: CORDOBA	15,677
028: CUNDINAMARCA	103,920
029: GUAINIA	1,766
031: GUAJIRA	195,997
032: HUILA	32,928
033: MAGDALENA	6,442
034: META	80,829
035: NARIÑO	7,932
036: NORTE DE SANT.	107,101
037: PUTUMAYO	3,307
038: QUINDIO	643
041: SANTANDER	10,944
042: SUCRE	53

043:TOLIMA	179
045: VALLE DEL CAUCA	50,195
TOTAL	1,301,872

Cuenta 1317: Prestación de Servicios

Representa el valor de los derechos por cobrar a 31 de diciembre de 2018, por concepto de Prestación de Servicios tarifados y Análisis de Laboratorios Agrícolas y Pecuarios dados por la naturaleza del servicio; cuando solo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso.

Se incluyen dentro de esta forma de pago los servicios establecidos en la resolución No 17779 de fecha 19 de diciembre de 2017 por medio de la cual se actualizan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto para el 2018, la cual en su artículo 81°, numeral 2. Posterior a la prestación del servicio: cuando por la naturaleza del servicio, sólo es posible establecer el valor a pagar una vez se conozca el resultado final del proceso, no obstante, el servicio será pagado antes de entregar el resultado. Se incluyen dentro de esta forma de pago los servicios establecidos en el numeral 53 del artículo 1°, artículos 2°, 3° (cuando se trate del muestreo establecido para el control oficial de la calidad), el artículo 56° (cuando se trate del muestreo establecido para el control oficial de la calidad) y el artículo 33°. A su vez se incluye en el numeral 3. Otras formas de pago las cuales serán establecidas en los contratos y convenios especiales que el usuario suscriba con el Instituto y en los cuales quedará claramente especificadas las obligaciones y garantías para responder por el pago de las sumas establecidas en los mismos.

Para diciembre de 2018 la cuenta 1317 Prestación de Servicios presenta un saldo de \$1,275,156

A continuación, se detalla la distribución de los derechos por cobrar por servicios prestados a nivel nacional del año 2018:

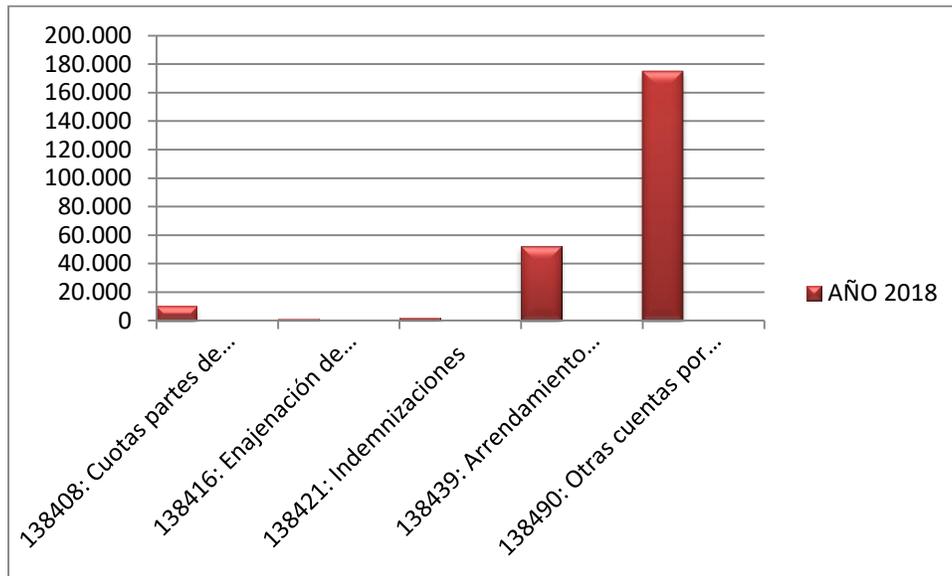


COD. SECCIONALES	2.018
000: OFIC. NACIONALES	853,674
016: ANTIOQUIA	547
018: ATLANTICO	49,900
021: CALDAS	80
025. CESAR	39,048
032: HUILA	883
034: META	310,425
043: TOLIMA	19,980
045: VALLE DEL CAUCA	619
TOTAL	1,275,156

Cuenta 1384: Otras cuentas por cobrar

CUENTAS	AÑO 2018	PARTICIPAC.
138408: Cuotas partes de pensiones	10,214	4.24%
138416: Enajenación de activos	1,098	0.46%
138421: Indemnizaciones	2,114	0.88%
138439: Arrendamiento operativo	52,395	21.73%
138490: Otras cuentas por cobrar	175,299	72.70%
TOTAL	241,120	100.00%

La cuenta 1384 presenta un saldo de \$241,120 a diciembre de 2018, donde su mayor participación corresponde a la cuenta de Otras cuentas por cobrar con un 72.70%.



138439 - ARRENDAMIENTO OPERATIVO (incluido IVA):

El Instituto cuenta con 15 centros de Investigación en diferentes áreas geográficas del país que en la actualidad no requiere para el cumplimiento de su misión, estos centros tienen la infraestructura adecuada para adelantar actividades especializadas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. Dichos Centros están siendo utilizados por AGROSAVIA anterior CORPOICA, bajo la modalidad de contratos de arrendamiento, los cuales se relacionan así:

SECCIONAL	CENTRO DE INVESTIGACION
ANTIOQUIA	EL NUS
	LA SELVA
BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR
CESAR	MOTILONIA
CORDOBA	TURIPANA
CUNDINAMARCA	TIBAITATA
MAGDALENA	CARIBIA
META	CARIMAGUA
	LA LIBERTAD
NARIÑO	EL MIRA
	OBONUCO
SANTANDER	CIMPA
	LA SUIZA
TOLIMA	NATAIMA
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA

Según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial, en ningún caso este podrá ser inferior al valor del impuesto que fije el municipio donde está ubicado el inmueble.

Adicionalmente para el año 2018, está vigente el contrato de arrendamiento en la Seccional Bolívar con la Compañía del Agro.

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2018, se refleja en el siguiente cuadro:

CUENTA	En miles de \$ a diciembre 2018
Arrendamiento Centro de Investigación	0
Arrendamiento Sedes	9,851
Arrendamiento Oficinas Locales	11,300
IVA por Arrendamientos	31,144
Total cuenta 138439001	52,395

El saldo por concepto de IVA por Arrendamiento corresponde a la causación contable de las facturas de los meses de diciembre de 2018, a CORPOICA las cuales en el momento de su cancelación se deben descargar del Sistema Nacional de Recaudo - SNRI, y luego el Grupo Gestión Financiera las aprueba, para que el ingreso quede registrado. Este pago quedara en el mes de enero de 2019.

Igualmente se registra el IVA por Arrendamiento por servicio de hospedaje de la casona ubicado en Surbata – Boyacá.

CUOTAS PARTES DE PENSIONES:

Los saldos a diciembre de 2018 de la cuenta 138408 corresponden a las cuentas de cobro generadas por concepto de cuotas partes de pensiones a favor del Instituto al Departamento de Santander por \$6,447 y Municipio de Piedecuesta por \$3,767.

ENAJENACIÓN DE ACTIVOS:

El saldo correspondiente representa el valor de la cartera cedida al Colector de Activos Públicos –CISA dando cumplimiento a la ley 1450 de junio 16 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, especialmente al artículo 238 que ordena ceder la cartera con más de ciento ochenta (180) días de vencida para que este adelante las gestiones de cobro pertinentes.

Para la vigencia 2017 se realizó cesión de cartera en cumplimiento al contrato interadministrativo de compraventa de cartera N° CM-001-2017 celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y Central de Inversiones S.A.-CISA.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El saldo a diciembre de 2018 \$175,299 corresponde a cuentas por cobrar por concepto de facturación seccionales ICA, devoluciones, cobros a funcionarios, reintegro por dobles pagos entre otros.

CUENTA 1385: CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

CUENTA	DESCRIPCION	2.018
138502	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1,679,711

Representa los Procesos Coactivos trasladados a la Oficina Asesora Jurídica cumpliendo los requisitos según Resolución 000090 del 14 de enero de 2010 y la Ley 1066/2006.

Dentro de ésta cuenta los procesos coactivos más representativos corresponden a la Resolución N° 2254 por incumplimiento al contrato GGC-236 de 2015 a cargo de SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA con un valor de \$392,550 y la Resolución N° 002909 del 26 de junio de 2013 de la empresa INFOTIC S.A. con un valor de \$326,939.

NOTA 9: GRUPO 14 Prestamos Por Cobrar

Para el Instituto, los préstamos por cobrar comprenden los derechos a favor de la entidad pendiente de recaudo, otorgados a los empleados.

Conforme a la política contable definida, la totalidad de los préstamos por cobrar se clasifican en la categoría del costo amortizado.

Al cierre del mes de diciembre de 2018 se presenta el siguiente saldo en el rubro así:

1415: Préstamos Concedidos.

Código	Concepto	Valor
14	Prestamos por cobrar	918,774
1415	Préstamos Concedidos	918,774
141525	Créditos a empleados	918,774

El valor de Créditos a Empleados ICETEX, representa los dineros entregados en calidad de administración al ICETEX, para la capacitación de los funcionarios del Instituto, el cual se actualiza con los informes mensuales remitidos al Instituto por parte del Icetex.

Esta cuenta se actualiza de manera mensual soportada con los informes que remite el Icetex al Instituto y a diciembre de 2018 se encuentra debidamente conciliada.

NOTA 10. GRUPO 15 INVENTARIOS.

En esta cuenta se encuentran registrados las reclasificaciones que dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro Otros activos y registrados en la cuenta Cargos diferidos al rubro de Inventarios en la cuenta Materiales y suministros por corresponder a elementos adquiridos para ser consumidos o utilizados por el Instituto en la prestación de servicios de áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Colombiano Agropecuario llevará el control de los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente y los inventarios son valorizados por el Método de costo promedio.

Las cuentas más representativas de materiales y suministros para la prestación de servicios corresponden a medicamentos, materiales reactivos y de laboratorio, elementos y útiles de oficina, formas pre impresas, uniformes distintivos del ICA y elementos de ferretería entre otros.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 asciende al valor de \$8,850,272, representa los inventarios correspondientes a materiales y suministros adquiridos mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo, el cual es controlado por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

El saldo a diciembre 31 de 2018 se discrimina así:

Código	Cuenta	Saldo
15	Inventarios	9,020,055
1514	Materiales y Suministros	9,020,055
151401	Envases y empaques	430,055
151403	Medicamentos	12,925
151404	Materiales médico - quirúrgicos	1,970
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	4,711,788
151409	Repuestos	25,962
151417	Elementos y accesorios de aseo	35,169
151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	413,248
151423	Combustibles y lubricantes	120

151490	Otros materiales y suministros	3,388,818
--------	--------------------------------	-----------

El saldo corresponde a los ingresos y suministros a las diferentes partes administrativas y áreas técnicas del instituto por parte del grupo Control de activos y almacenes a nivel nacional, los proveedores más representativos son:

- Avantika Colombia S.A.S contrato GGC-200-2017 por valor de \$1.275.006, Contrato GGC-113-2018 por valor de \$4.582.625
- ARC ANALISIS S. A. S. contrato GGC-039-2018 por valor de \$1.049.564
- ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA contrato GGC-039-2018 por valor de \$1.240.304
- Vecol S.A contrato GGC-039-2018 por valor de \$849.720
- Sumimas S.A. S contrato GGC-067-2018 por valor de \$839.151
- Luz Mila Martínez Jiménez contrato GGC-088-2017 por valor de \$ 581.226 Y GGC-089-2018 por valor de \$2.204.503
- MULTISCREEN EN CIA S EN C contrato GGC-088-2017 por valor de \$ 972.414.
- INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS contrato GGC-198-2017 por valor de \$ 421.888
- GENTECH S.A.S. contrato GGC-033-2017 por valor de \$ 778.520
- Animal Diagnostic S.A contrato GGC-022-2018 por valor de \$750.750
- Unión Temporal Creaciones y Suministros S:AS Vidcol GGC-201-2017 por valor de \$454.252
- QUIMICOS Y REACTIVOS SAS contrato GGC-153-2018 por valor de \$464.815
- UNION TEMPORAL ELEMENTOS QUIMICOS LTDA- VIDCOL SAS contrato GGC-114-2018 por valor de \$533.332.
- Aqualab S.A. S contrato GGC-048-2018 por valor de \$841.474
- Laboratorio Médico Veterinario LMV S.A. S contrato GGC-030-2018 por valor de \$212.120, contrato GGC-118-2018 por valor de \$65.278 y contrato GGC-079-2018 por valor de \$23.938

El Grupo de Control de Activos y Almacén será, el encargado de administrar, controlar y suministrar los inventarios y realizará, periódicamente, una verificación de las mermas, sustracciones o vencimientos de los materiales y suministros utilizados al interior de la entidad, generando la novedad para su registro.

NOTA 11. GRUPO 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Para el Instituto, las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes muebles e inmuebles de la entidad, empleados para el uso y la prestación de servicios y para propósitos misionales y de apoyo administrativo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Atendiendo su naturaleza, corresponden a terrenos (urbanos y rurales); semovientes (de trabajo); construcciones en curso (edificaciones); bienes muebles en bodega (maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); propiedades, planta y equipo no explotados (redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación; y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería); edificaciones (edificios y casas; oficinas; cafeterías y casinos; colegios y escuelas; silos; invernaderos; casetas y campamentos; parqueaderos y garajes; bodegas; instalaciones deportivas y recreacionales; estanques y otras edificaciones); redes, líneas y cables (líneas y cables de interconexión); maquinaria y equipo (equipos agropecuarios, equipos de construcción, enseñanza, ayuda audiovisual y herramientas y accesorios); equipo médico y científico (equipo de laboratorio), muebles, enseres y equipos de oficina; equipos de comunicación y computación; equipos de transporte, tracción y elevación (terrestre; marítimo y fluvial; entre otros); y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería (equipos de hotelería y restaurante y cafetería).

Código	Concepto	SALDO INICIAL ENERO 2018	MOVIMIENTO O DEBITO 2018	MOVIMIENTO O CREDITO 2018	SALDO FINAL DIEMBRE 2018
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	890,016,286.00	357,043,936.00	373,832,469.00	873,227,753.00
1605	TERRENOS	657,120,856.00	269,882,477.00	269,882,507.00	657,120,826.00
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	318,932.00	307,752.00	493,753.00	132,931.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5,313,122.00	1,629.00	4,757,976.00	556,775.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	3,439,685.00	4,591,565.00	5,679,354.00	2,351,896.00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y	1,710,301.00	1,024,946.00	1,357,728.00	1,377,519.00

	EQUIPO NO EXPLOTADOS				
1640	EDIFICACIONES	186,889,221.00	66,810,324.00	66,780,096.00	186,919,449.00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-	14,617.00	9,745.00	4,872.00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	440,194.00	1,746,682.00	1,825,790.00	361,086.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,039,508.00	631,672.00	744,045.00	2,927,135.00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	20,497,152.00	1,288,885.00	3,186,070.00	18,599,967.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	500,097.00	141,047.00	387,860.00	253,284.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2,968,946.00	2,207,999.00	498,811.00	4,678,134.00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,726,735.00	371,606.00	539,548.00	7,558,793.00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	51,537.00	6,993.00	7,737.00	50,793.00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	8,015,742.00	17,681,449.00	- 9,665,707.00

La cuenta de propiedad planta y equipo al cierre de la vigencia 2018 se afecta por los efectos de la aplicación de la resolución No resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, por medio de la cual se ordena la entrega formal de los activos que hacen parte de los bancos de germoplasma animal, colecciones vegetales y de microorganismos, así como lo bienes muebles que fueron dispuestos para las actividades asociadas con la conservación y mantenimiento de los mismos, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Y por actualización de la medición inicial de algunos bienes muebles registrados en la aplicación al nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, soportados mediante la resolución No 523 del 19 de noviembre de 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación. El detalle de estos registros se presenta en cada rubro de la cuenta.

La resolución No 182 de 2017, emitida por la contaduría General Nación, en el párrafo transitorio del artículo 2, establece que para la vigencia 2018 las entidades del Gobierno no presentan la información financiera de manera comparativa.

A continuación, se detalla este rubro con corte a diciembre 31 de 2018:

Código	Concepto	Valor
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	873,227,753.00
1605	TERRENOS	657,120,826.00
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	132,931.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	556,775.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2,351,896.00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1,377,519.00
1640	EDIFICACIONES	186,919,449.00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	4,872.00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	361,086.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2,927,135.00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	18,599,967.00

1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	253,284.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4,678,134.00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7,558,793.00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	50,793.00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-9,665,707.00

Cuenta 1605: Terrenos.

Código	Concepto	Valor
1605	TERRENOS	657,120,826.00
160501	Urbanos	110,447,787.00
160502	Rurales	546,673,039.00

Los terrenos y las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

En la actualidad el instituto colombiano agropecuario cuenta con 83 predios a nivel nacional, los cuales se encuentran en su mayoría sin afectaciones o limitaciones de derecho real de dominio, al cierre de la vigencia 2018 se presentan 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento con Agrosavia.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en las que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

El Instituto suscribió el plan de mejoramiento con respecto a los bienes inmuebles según los hallazgos dejados por la comisión auditora de la Contraloría General de Nación. Al cierre de la vigencia 2018 se elaboró el correspondiente estudio jurídico para determinar la condición actual del predio ‘Estación de cuarentena de barranquilla o Isla Loma’ cómo avance del plan de mejoramiento hallazgo No 27 de la auditoria regular de la vigencia 2016.

Mediante memorando sisad No 20183144254, de fecha 28-12-2018, la Oficina asesora jurídica remite información relacionada con los predios de la entidad, en este se anexa reporte que contiene la información de los predios o franjas de terrenos de algunos predios del instituto, que presentan afectación por invasión, así como sus áreas estimadas y las acciones administrativas o legales que se han emprendido o que se pretenden emprender para su saneamiento.

A continuación, se detallan los predios con invasión así:

PREDIO	DESCRIPCIÓN INVASIÓN	OBERVACIONES-
C.I. El Nus, Corregimiento San José del Nus, Municipio de San Roque – Antioquia.	Invasión parcial. 40 hectáreas en la zona de reserva forestal, parceleros invasores desde hace más de 60 años.	Tramite de cesión del área invadida por el asentamiento “Marbella” con el Municipio de San Roque- Antioquia.
Lote puesto de control Mutatá, Mutatá - Antioquia	Invasión total por el actual dueño del predio en mayor extensión de donde se desprendió el del ICA.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020
C.I. El Carmen, El Carmen de Bolívar - Bolívar	Invasión de un pequeño lote en la esquina del caño Alferez con la vía a Zambrano. Dos edificaciones y fábrica de ladrillos.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020
Lote El Líbano, Codazzi - Cesar	Invasión total, hoy urbanización.	Actualmente se encuentra en trámite de gestión de titulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Lote La Mata, corregimiento La	Invasión total.	Actualmente se encuentra en trámite de gestión de titulación con el Ministerio

Mata, Municipio La Gloria - Cesar		de Vivienda, Ciudad y Territorio.
C.I. Turipaná, Cereté - Córdoba	Invasión parcial, 52,4 Has, 72 parceleros.	Actualmente se encuentra en trámite de gestión de titulación con la Agencia de Desarrollo Rural- ADR.
Laboratorios CISA, Cereté - Córdoba	Invasión parcial, casa lotes semiurbanas por determinar.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020
C.I. Carimagua, Puerto Gaitán - Meta	Invasión de dos viviendas reportadas por AGROSAVIA.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020
C.I. El Zulia lote 1, Cúcuta – Norte de Santander	Invasión total, terrenos y edificación en uso para cultivo de arroz por indeterminados.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020. Cuenta con comisión de verificación para diagnóstico inicial.
C.I. El Zulia lote 2, Cúcuta – Norte de Santander	Invasión total, edificaciones ocupadas por terceros indeterminados.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020. Cuenta con comisión de verificación para diagnóstico inicial.
Predio Marañoses, El Espinal - Tolima	Invasión parcial, edificación conocida como laboratorio Mhur ocupada por tercero indeterminado.	Pendiente por iniciar trámite de saneamiento. 2019-2020
Lote Palmaseca, Palmira – Valle del Cauca	Invasión total por terceros indeterminados.	Actualmente cursa proceso declarativo ordinario de Pertenencia ante los Juzgados Civiles del Circuito de Palmira.

Cuenta 1610: Semovientes

Código	Concepto	Valor
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS	132,931
161001	De trabajo	132,931

En esta cuenta se encuentran registrados los bancos de germoplasma animal, los cuales se encuentran bajo la administración de CORPOICA, que deberán ser reportados mensualmente por parte del administrador detallando los mismos, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: cantidad, clase, descripción y valor estimado, para efectos del reconocimiento por parte del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

La medición inicial de los semovientes de trabajo se realizó basados en el manual de los bancos de germoplasma, así como la reclasificación del saldo ajustado de las partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros. Los cuales pasan de \$7 millones a \$319 millones, equivalente al 0,03% del total del grupo.

Al cierre de la vigencia 2018 se registra la entrega de los semovientes al MADR, por valor de \$ 298.928, dando cumplimiento de la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, por medio de la cual se ordena la entrega formal de los activos que hacen parte de los bancos de germoplasma animal, colecciones vegetales y de microorganismos, así como lo bienes muebles que fueron dispuestos para las actividades asociadas con la conservación y mantenimiento de los mismos, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

A continuación, se relacionan los comprobantes contables de los registros de las entregas de los semovientes así:

COMPROBANTES CONTABLE	FECHA	VALOR	SECCIONAL
283531	31/12/2019	87,399	ANTIOQUIA
283907	31/12/2019	94,591	CORDOBA
283891	31/12/2019	160	CUNDINAMARCA
283909	31/12/2019	83,443	META
283549	31/12/2019	5,035	NARIÑO
283895	31/12/2019	16,300	VALLE DEL CAUCA

Cuenta 1615: Construcciones en Curso.

La cuenta Construcciones en curso no se afecta por la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno con relación al saldo registrado en el Balance General bajo el RCP adoptado mediante la Resolución 304 de 2007, vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.

El saldo a 31 diciembre, corresponde al registro de las entregas de obras que se encuentran terminadas y que, por falta de información (Actas de liquidación) no están legalizadas al cierre de la vigencia, tal y como se detalla a continuación:

TERCERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIC. 2018
12961771	EDGAR ENRIQUE SALAZAR JIMENEZ	76,244
76316471	ANDRES FELIPE ACOSTA MONCAYO	162,086
900671641	CONSORCIO ICA 2013	318,445
	TOTAL CUENTA	556,775

Para el tercer y cuarto periodo de 2018 se realiza la legalización de contratos de obra de vigencias anteriores según información remitida por el Grupo de Gestión de Infraestructura Física y mantenimiento, el valor del registro ascendió a la suma de \$ 4,756,347, discriminado entre los siguientes terceros:

TERCERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIC. 2018
15914793	JORGE WILLIAN GIRALDO BETANCOUR	1,629
900006056	INGELECTRICA S.A.S	13,856
76305303	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	106,619
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	109,111
900780435	CONSORCIO REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EBANO 2014	128,183
900561867	UNION TEMPORAL VIEJO PUERTO	149,269
92536821	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR	154,953
800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTA	166,818
900226247	INCIVILES ASOCIADOS SAS	173,452
79569444	RICARDO HERRERA GAMEM	185,429
85450691	OMAR PEREZ GUTIERREZ	198,903

823004489	GENECOL S.A.S.	199,335
900657626	CONSORCIO AZ	210,000
900657977	CONSORCIO ADECUACIONES 2013	245,765
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	322,005
11001288	OCTAVIO CALIXTO CABALLERO MENDEZ	346,967
800006904	SOTINCOL LTDA	731,182
900654380	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL - ICA	1,312,871
	TOTAL CONSTRUCCIONES DEL 2018	4,756,347

A continuación, se relacionan los comprobantes contables del registro anterior así:

- Comprobante No 223815 – 28-09-2018. \$ 3,820,104
- Comprobante No 237177 – 30-10-2018. \$ 113,315
- Comprobante No 237173 – 30-10-2018. \$ 198,902
- Comprobante No 237182 – 30-10-2018. \$ 109,111
- Comprobante No 237185 – 30-10-2018. \$ 323,634
- Comprobante No 237189 – 31-12-2018. \$ 191,281

CUENTA BIENES MUEBLES

En la cuenta bienes muebles su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de los bienes, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, se reconocen por su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico realizado por la firma Key Advisor Auditores & Consultores, con fundamento en los criterios de reconocimiento, medición y revelación exigidos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Según las políticas contables aprobadas por el Instituto los bienes muebles que se van adquirir como activos tangibles se considerarán materiales cuando su costo, individualmente considerado, sea igual o superior a 1 SMMLV y si su costo individual es menor a un salario mínimo legal vigente por corresponder a elementos que no van a ser objeto de reconocimiento en los estados financieros, sino que serán controlados administrativamente a través de las cuentas de orden.

El Instituto Colombiano Agropecuario, por medio del Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén, llevará el control de sus activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle, diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II), según el Decreto 1068 de 2015 y sus modificatorios emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cuenta 1635: Bienes Muebles en Bodega

En esta cuenta se registran las incorporaciones de bienes recibidos por el Instituto Colombiano Agropecuario, en la ejecución de los procesos contractuales que adelanto el Instituto. La más representativa es la cuenta de equipos de comunicación y computación por compras por \$1.264.683 millones correspondientes a PROINTECH COLOMBIA SAS según contrato GGC-075- 2018 por valor de \$,1.238.702 GGC-076-2018 por valor de \$ 25.981 y SUMIMAS SAS CON EL CONTRATO GGC-077-2018 por valor de \$115.512

Código	Concepto	Valor
1635	Bienes muebles en bodega	2,351,896
163501	Maquinaria y equipo	449,784
163502	Equipo médico y científico	1,121,001
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	174,848
163504	Equipos de comunicación y computación	598,613
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7,650

Cuenta 1637: Propiedad Planta y Equipo no Explotado.

Representa los bienes que han sido reintegrados al almacén y se encuentran en las diferentes bodegas a nivel nacional, los cuales de acuerdo con su estado pueden ser nuevamente suministrados o por condiciones de deterioro y/o obsolescencia pueden ser clasificados como inservibles. La variación en esta cuenta obedece al registro de suministros realizados y clasificación de inservibles que se realizaron durante la vigencia 2018.

El saldo a diciembre 31 de 2018 se discrimina así:

Código	Concepto	Valor
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	1,377,519
163706	Redes, líneas y cables	28,030
163707	Maquinaria y equipo	112,969
163708	Equipo médico y científico	497,090
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	6,121
163710	Equipos de comunicación y computación	158,480
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	572,087
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,742

Esta cuenta también se refleja la aplicación de la resolución 523 de noviembre 19 de 2018 y se da la aplicación, afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación

Comprobantes contables que afectaron esta cuenta según resolución anterior.

- Seccional Antioquia comprobante contable 283339
- Seccional Caldas comprobante contable 283344
- Seccional Cundinamarca comprobante contable 283352
- Seccional Meta comprobante contable 283653, 283358
- Seccional Sucre comprobante Contable 283366
- Seccional Valle del Cauca Comprobante contable 283368
- Seccional Arauca Comprobante contable 283282
- Seccional Guainía comprobante contable 283355
-

Cuenta 1640: Edificaciones

El saldo a diciembre 31 de 2018 se discrimina así:

Código	Concepto	Valor
1640	Edificaciones	186,919,449
164001	Edificios y casas	91,175,761
164002	Oficinas	1,564,578
164008	Cafeterías y casinos	9,049,891
164009	Colegios y escuelas	1,150,551
164013	Silos	9,197
164014	Invernaderos	7,608,826
164015	Casetas y campamentos	2,293,076
164017	Parqueaderos y garajes	698,370
164018	Bodegas	12,675,861
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales	2,044,705
164020	Estanques	8,327
164090	Otras edificaciones	58,640,306

Las edificaciones se reconocieron por su valor de mercado o su costo de reposición determinado a través de avalúo técnico, el cual fue realizado con personal de la entidad capacitado para adelantar dicha labor, así como la reclasificación del saldo ajustado de partidas asociadas a las cuentas Bienes entregados a terceros y Capital fiscal.

Cuenta 1645: Plantas, Ductos y túneles

Representa el valor de las plantas, ductos y túneles empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, en la vigencia 2018 se hicieron movimientos de reclasificación de cuentas y el registro del saldo inicial aplicando la resolución 523 de noviembre 19 de 2018, afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación, según comprobante contable 281185 correspondiente a la seccional Cundinamarca.

Código	Concepto	Valor
1645	Plantas, Ductos y túneles	4,873
164502	Plantas de tratamiento	4,873

Cuenta 1650: Redes Líneas y Cables

Código	Concepto	Valor
1650	Redes Líneas y Cables	361,086
165007	Líneas y cables de interconexión	361,086

La incidencia en el saldo obedece a la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018, afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación y se hizo el registro en la seccional de Bolívar con el comprobante contable No.283342.

Cuenta 1655: Maquinaria y Equipo

En esta cuenta se encuentran registrados bienes muebles así:

Código	Concepto	Valor
1655	Maquinaria y Equipo	2,927,135
165501	Equipo de construcción	5,530
165508	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	102,779
165509	Equipo de enseñanza	32,294
165511	Herramientas y accesorios	2,612,292
165522	Equipo de ayuda audiovisual	174,240

Las variaciones corresponden al registro de los suministros y reintegros que en el desarrollo normal de las actividades de la entidad se realizaron a diciembre 31 2018 y las seccionales más representativas son oficinas nacionales, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Nariño, Tolima, Casanare y Guainía, la entrega de

los bienes muebles de los bancos de Germoplasma al MADR, dando cumplimiento de la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, en la seccional de Antioquia, al igual que la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018 afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación en todas las seccionales del instituto.

Cuenta 1660: Equipo Médico y Científico

En esta cuenta se encuentran registrados los Equipos de Laboratorio en servicio en las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional. La variación en el saldo obedece a los registros de suministros de la cuenta 163502, equipos nuevos, egresos por entrega de bienes a terceros y reintegro al almacén de algunos equipos que, por obsolescencia, daños o que no funcionan adecuadamente.

Las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Norte de Santander, Santander, Tolima, Cundinamarca y Huila; También la variación de este rubro corresponde a la entrega de los bienes muebles de los bancos de Germoplasma al MADR, dando cumplimiento de la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, en las siguientes seccionales: Antioquia, Oficinas Nacionales, Cundinamarca, Meta, Nariño, Santander, Tolima y Valle del Cauca, al igual que la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018 afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación, las seccionales más representativas son: Oficinas Nacionales, Antioquia Atlántico, Caquetá, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Meta, Quindío, Casanare, Valle del Cauca, Arauca y Santander.

Código	Concepto	Valor
1660	Equipo Médico y Científico	18,599,967
166002	Equipo de laboratorio	18,599,967

Cuenta 1665: Muebles Enseres y Equipos de Oficina

Código	Concepto	Valor
1665	Muebles Enseres y Equipos de Oficina	253,284
166501	Muebles y enseres	253,284

Esta cuenta presenta variación en su saldo como resultado del registro de los movimientos que se originan en los suministros de la cuenta 163503, reintegros, egresos por entrega de bienes a terceros y reclasificación de Cuentas;

Las seccionales más representativas son: Antioquia, Cundinamarca, Casanare y Guainía, en esta cuenta también se registró la entrega de los Bancos de Germoplasma al MADR, dando cumplimiento de la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, en la seccional de Cundinamarca y la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018 afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación en las siguientes seccionales: Oficinas Nacionales, Antioquia y Vichada.

Cuenta 1670: Equipos de Comunicación y Computación

Código	Concepto	Valor
1670	Equipos de Comunicación y Computación	4,678,134
167001	Equipo de comunicación	122,160
167002	Equipo de computación	4,555,974

La variación de esta cuenta obedece al registro de los suministros de las cuenta 16350401, 16350402, 16371002, egresos por entrega de bienes a terceros y a los reintegros realizados en las seccionales de Antioquia, Oficinas Nacionales, Cundinamarca, Caldas, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca, en este rubro se registro la entrega de los bienes muebles de los bancos de Germoplasma al MADR, dando cumplimiento de la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018, en las seccionales de Antioquia, Oficinas Nacionales y Meta, al igual que la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018 afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación en la seccional de Oficina Nacionales.

Cuenta 1675: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación

Código	Concepto	Valor
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	7,558,793
167502	Terrestre	6,513,315
167504	Marítimo y fluvial	146,278

167590	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	899,200
--------	---	---------

Esta cuenta representa los bienes muebles que se encuentran al servicio de la entidad, los movimientos que se presentan en éste rubro corresponden a los suministros de las cuentas 163505003, 163711002, egresos por entrega de bienes a terceros, reclasificación de cuentas, bajas por siniestros, baja por caso fortuito o fuerza mayor y los reintegros.

Igualmente, en esta cuenta se registró la entrega de los bancos de Germoplasma al MADR, dando cumplimiento de la resolución No 00035883 de fecha 9 de noviembre de 2018 en la seccional de Antioquia, Córdoba, Meta y Nariño al igual que la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018 afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación en la seccional de Oficina Nacionales.

Cuenta 1680: Equipo de Comedor, Cocina y Despensa.

Código	Concepto	Valor
1680	Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	50,793
168001	Equipo de hotelería	49,293
168002	Equipo de restaurante y cafetería	1,500

Esta cuenta presenta variación en su saldo como resultado del registro de los movimientos que se originan en los suministros de Bienes y la aplicación de la resolución 523 de noviembre 29 de 2018 afectado la cuenta 3145 - impactos por la Transición al nuevo marco de regulación, las seccionales de mayor movimiento fueron: Oficinas Nacionales, Cundinamarca, Atlántico y Valle del cauca.

Cuenta 1685: Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es:

	Concepto	Valor
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-9,665,707
168501	Edificaciones	-4,516,670
168502	Plantas, ductos y túneles	-97
168503	Redes, líneas y cables	-151,541
168504	Maquinaria y equipo	-480,006
168505	Equipo médico y científico	-2,408,535
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-30,611
168507	Equipos de comunicación y computación	-1,050,757
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-594,342
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-8,040
168510	Semovientes y plantas	-14,838
168513	Bienes muebles en bodega	-206,559
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	-203,709

Esta cuenta refleja el resultado de aplicar las normas contables vigentes en la materia, con el fin de registrar la pérdida de valor de los activos de la Entidad.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método de línea recta sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las cuales se determinaron teniendo en cuenta el factor ambiental de las zonas donde se encuentran ubicadas las diferentes seccionales.

Línea Recta: Se utiliza cuando, el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo, es lineal y supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El proceso de depreciación se encuentra a cargo del Grupo Control de Activos y Almacén quienes la realizan por el método de línea recta, elemento por elemento.

VIDA UTIL DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

BIENES INMUEBLES

ACTIVO	VIDA UTIL (AÑOS)
Edificios y casas	De 50 a 90 años
Oficinas	De 50 a 90 años
Cafeterías y casinos	De 50 a 90 años
Colegios y escuelas	De 50 a 90 años
Silos	De 15 a 70 años
Metálicos	De 15 a 30 años
De concreto	De 50 a 70 años
Invernaderos	De 4 a 25 años
Cobertura en polietileno	De 4 a 6 años
Cobertura en policarbonato, pvc, otras	De 10 a 15 años
Estructura de madera	De 5 a 10 años
Estructura metálica	De 15 a 25 años
Casetas y campamentos	De 10 a 30 años
Bodegas	De 50 a 90 años
Instalaciones deportivas y recreacionales	De 50 a 90 años
Estanques	De 10 a 20 años
Pozos	De 15 a 30 años

BIENES MUEBLES

La zona Andina comprende los siguientes Departamentos:

ANTIOQUIA, BOYACÁ, CALDAS, CUNDINAMARCA, HUILA, NORTE DE SANTANDER, QUINDÍO, RISARALDA, SANTANDER y TOLIMA.

ZONA	CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
			EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
ZONA ANDINA	1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
	1650	Redes, líneas y cables	10	15
	1655	Maquinaria y equipo	10	15
	1660	Equipo médico y científico	10	15
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	1670	Equipos de comunicación y computación	3	5
	1675	Equipos de transporte, (vehículos livianos)	4	8
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Todo Terreno)	4	6
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Carga)	4	8
	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15

La zona Caribe comprende los siguientes Departamentos: ATLÁNTICO, BOLIVAR, CESAR, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. SUCRE.

ZONA	CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
			EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
ZONA CARRIBE	1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
	1650	Redes, líneas y cables	5	10
	1655	Maquinaria y equipo	8	12
	1660	Equipo médico y científico	8	10
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
	1670	Equipos de comunicación y computación	5	10
	1675	Equipos de transporte, (vehículos livianos)	3	6
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Todo Terreno)	3	5
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Carga)	3	5
	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

La zona Amazónica comprende los siguientes Departamentos: AMAZONAS, CAQUETA, GUAINIA, GUAVIARE, PUTUMAYO, VAUPES.

ZONA	CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
			EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
ZONA AMAZONICA	1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
	1650	Redes, líneas y cables	5	10

	1655	Maquinaria y equipo	6	10
	1660	Equipo médico y científico	8	10
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
	1670	Equipos de comunicación y computación	5	10
	1675	Equipos de transporte, (vehículos livianos)	2	4
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Todo Terreno)	2	4
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Carga)	2	6
	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8	10

La zona Pacífica comprende los siguientes Departamentos: CAUCA, CHOCO, NARIÑO, VALLE DEL CAUCA.

ZONA	CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
			EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
ZONA PACIFICA	1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
	1650	Redes, líneas y cables	10	15
	1655	Maquinaria y equipo	6	10
	1660	Equipo médico y científico	10	15
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
	1670	Equipos de comunicación y computación	5	10
	1675	Equipos de transporte, (vehículos livianos)	2	4

	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Todo Terreno)	2	4
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Carga)	2	6
	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

La zona Orinoquia comprende los siguientes Departamentos y Municipios: ARAUCA, CASANARE, META, VICHADA.

ZONA	CUENTA	DESCRIPCION	VIDA UTIL EN AÑOS	
			EDAD MINIMA	EDAD MAXIMA
ZONA ORINOQUIA	1605	Terrenos	Indefinido	Indefinido
	1650	Redes, líneas y cables	5	10
	1655	Maquinaria y equipo	8	13
	1660	Equipo médico y científico	8	10
	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	8	10
	1670	Equipos de comunicación y computación	5	10
	1675	Equipos de transporte, (vehículos livianos)	2	4
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Todo Terreno)	2	4
	1675	Equipos de transporte, (Vehículos Carga)	2	6
	1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10

NOTA 12. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
19	OTROS ACTIVOS	35,814,872
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,220,682
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1,957,686
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	29,627,808
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1,666,763
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1,533,823
1975	LICENCIAS	-191,890

Para el Instituto, los otros activos comprenden los recursos destinados al pago anticipado de bienes y servicios recibidos de terceros por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones, y bienes y servicios; valores entregados en calidad de avance para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización y anticipos para la obtención de bienes y servicios; recursos entregados en administración a favor de la entidad; y depósitos entregados por la entidad para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

La resolución No 182 de 2017, emitida por la contaduría General Nación, en el párrafo transitorio del artículo 2, establece que para la vigencia 2018 las entidades del Gobierno no presentan la información financiera de manera comparativa.

Cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado:

Representada en los rubros de seguros, suscripciones, publicaciones impresas y membresías, que el ICA requiere para una adecuada protección de sus bienes e intereses patrimoniales, los cuales han sido pagados por anticipado y que se van amortizando de acuerdo con la utilización efectiva del servicio o el ingreso de los bienes.

Código	Concepto	Valor
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	1,220,682
190501	Seguros	1,022,301
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	198,381

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2018, se refleja en el siguiente cuadro:

NOMBRE CUENTA	NIT	NOMBRE ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR POR AMORTIZAR (en miles de \$)
Seguros	860002400	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	ADQUIRIR LOS SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA	263.731
Seguros	860011153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	SEGUROS DE VIDA (ACCIDENTES PERSONALES)	219.885
Seguros	901193435	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	SEGUROS TODO RIESGO, RIESGO MATERIAL, TRANSPORTE DE MERCANCIA	538.685
SUBTOTAL				1.022.301

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	7.84714E+13	OFFICE INTERNATIONA L DES EPIZOOTIES	SUSCRIPCION ANUAL DE LA OIE PARA EL 2018	198.382
SUBTOTAL				198.382
TOTAL				1.220.682

Cuenta 1906 Avances y Anticipos entregados

Código	Concepto	Valor
1906	Avances y anticipos entregados	1,957,686
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	1,848,538
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	52,153
190604	Adquisición de bienes y servicios	56,995

Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

Cuenta 190601 - Anticipos sobre convenios y acuerdos.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2018, corresponde al desembolso sin ejecutar de convenios suscrito por el Instituto para aunar esfuerzo en la sanidad agropecuaria del País. Al cierre de la vigencia 2018 se presentan los siguientes saldos sin ejecutar así:

unicipio de Chaparra	Convenio Específico 2-2017, Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Alcaldía Municipal de Chaparral (Tolima) y el ICA, para la prestación de los servicios de atención, información, realización de trámites, y demás actividades conexas, que ofrece el ICA a los	8,538
----------------------	--	-------

	ciudadanos que acudan al centro integrado de servicios – SI, ubicado en al municipio de Chaparral, así como en la operación, funcionamiento y mantenimiento del mismo.	
Corporación Social para el Desarrollo Integral de los Municipios y Áreas protegidas	Convenio 007-2018, Aunar esfuerzos para la Prev. Y control de HLB en cultivos de cítricos en los Dptos. de Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Norte de Santander y establecimiento de áreas reg. de ctrl (arco's) en los Dptos. de Bolívar, Cesar y Santander	1,420,000
Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas. UNAGA UNION NACIONAL DE	Convenio 005-2018: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para realizar un perfil salud productiva y su impacto en la especies bovina, bufalina y equina en los Departamentos priorizados enfermedades priorizadas.	420,000
Total		1,848,538

Cuenta 190603 - Avances para viáticos y gastos de viaje

Corresponde al saldo de los dineros entregados como anticipo para el deslazamiento de los funcionarios y contratistas de la entidad para realizar actividades misionales y de apoyo en lugares diferentes a su área de trabajo.

La resolución No 0005195 de 2017, emitida por el Instituto, reglamenta las comisiones de servicios, pago de visticos y gastos de viajes de funcionarios del instituto y el reconocimiento de los gastos de desplazamiento u gastos de viaje para los contratistas de prestación de servicios.

El saldo con corte a 31 de diciembre de 2018 asciende a la suma de \$52,153, que corresponde a los anticipos que fueron entregados a funcionarios que debieron atender las emergencias sanitarias presentadas en el país en el último bimestre de la vigencia 2018 y que a la fecha del cierre no se han legalizado.

Cuenta 190604 - Adquisición de bienes y servicios

Dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro de Deudores y registrados en las cuentas *Avances y anticipos entregados*, al rubro **190604 Adquisición de bienes y Servicios**.

Esta cuenta se incrementa con los desembolsos realizados a los diferentes convenios suscritos por el Instituto con el objeto de *aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de*

enfermedades animales y vegetales entre otros. Y se disminuye con los informes ejecución remitido por los supervisores de los convenios afectando directamente el gasto, al cierre de la vigencia 2018 presenta saldo los siguientes convenios así:

TERCERO	OBJETO CONTRACTUAL	SALDO POR AMORTIZAR
FIDUAGRARIA SA, CARTA DE ENTENDIMIENTO N° 01	C.E. 01 ICA - FIDUAGRARIA "UNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA ZONA DE CONTENCIÓN ADOPTADA POR LA RESOLUCIÓN No. 11595 de 2017, Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES PARA EL CIERRE DE LOS BROTES DE FIEBRE AFTOSA PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2017".	532
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA -CARTA DE ENTENDIMIENTO No. 3	C.E 03 ICA - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA "AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CARACTERIZACIÓN SINTOMÁTICA Y AL CONOCIMIENTO DE LA FORMA DE TRANSMISIÓN DE LOS FITOPLASMAS A TRAVÉS DE TUBÉRCULOS EN CULTIVOS DE PAPA EN CUNDINAMARCA.	5,000
ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE URABA - CONVENIO 068-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMON Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR, EJECUTAR Y ACOMPAÑAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (MIPE) CON EL FIN DE REDUCIR Y CONTROLAR EL RIESGO DE AFECTACIONES POR RALSTONIA	39,109

	SALANACEARUM (MOKO)Y DETEN.	
FEDERACION DE PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COCO- CONVENIO 028- 2017	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL ICA, PARA EJECUTAR CONJUNTAMENTE EL PLAN DE ERRAD. DE PALMAS DE COCO Y PALMAS DE ACEITES AFECTADAS, ABANDONADAS E IMPRODUCTIVAS, DESARROLLANDO ACCIONES DE PREV Y CTR FITOSANITARIO.	12,354
	TOTAL	56,995

Cuenta 190801 Recursos entregados en administración.

Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

Dentro del proceso de homologación inicial al nuevo Marco Normativo del saldo de las cuentas asociadas al rubro de Deudores y registrados en las *Recursos entregados en administración* de Otros activos

El Instituto continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de Junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Siendo este concepto la mayor incidencia dentro de la cuenta.

Además, se tienen registrado los recursos entregados en administración por los convenios suscrito por la entidad para atender actividades conjuntas con diferentes

entidades *para aunar esfuerzos, técnicos, administrativos para fortalecer la asistencia técnica, promoción, erradicación de enfermedades animales y vegetales entre otros.*

En este rubro se tienen el registro con el fondo rotatorio de transporte el cual tiene como objeto principal (Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios). Y el convenio con el Icetex el cual tiene como objeto principal (Financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios a funcionario de planta).

El saldo de esta cuenta se detalla a continuación:

ENTIDAD	CONTRATO	SALDOS
CORVEICA	Fondo Rotatorio de Transporte. Préstamo para compra y reparación de vehículos a los funcionarios.	1,294,962
ICETEX	Financiación de créditos educativos condonables por prestación de servicios	944,584
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Cuenta Única Nacional: en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de Noviembre 28 de 2013 y en el parágrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de Junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	23,380,808
	SUB-TOTAL	25,620,354

CONVENIOS

ENTIDAD	OBJETO	VALOR
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	CN 020-2018 – Fiduagraria, Aunar esfuerzos para controlar y erradicar los focos de fiebre aftosa que sean presentado durante el año 2018 y los que se puedan presentar, así como adelantar las actividades necesarias tendientes a la recuperacion del estatus sanitario de Colombia como pais libre de fiebre aftosa.	127,541
CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	Convenios 009: Convenio de cooperación en ciencia y tecnología para la administración, el mantenimiento, la investigación en conservación, de los bancos de germoplasma animal, vegetal y de microorganismos de propiedad de la Nación Colombiana.	43,641
ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	Convenio 008-2018, Aunar esfuerzos para fortalecer la condición fitosanitaria en cultivos de mango y cítricos localizados en municipios priorizados de los Dptos. de Antioquia, Cordoba, Cesar y Cundinamarca a través de act. de monitoreo, control, supresión.	102,262
FUNDACION PARA DEL DESARROLLO INT DE C/BIA - BIOPAZ	Convenio 009-2018, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de reducir y controlar el riesgo de afectaciones por Ralstonia Solanacearum (moko) y detener avance en cultivos de Musáceas en Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Meta	886,625
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	Contrato GGC-043-2018: Administracion delegada de recurso, para la opracion logistica integral de eventos tecnico que requiere el ICA en todo los municipios a nivel nacional.	1
FEDEPALMA - Convenio 002-2018	Aunar esfuerzos para mitigar, prevenir y controlar la pudricion del cogollo en cultivos de palma de aceite del Departamanto del magdalena, mediante la erradicacion de palmas afectadas por la enfermedad.	92,597
OEI	Convenio 134 de 2001 Implementar el sistema de información integral del ICA. Contrato que está en proceso de demanda en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.	93,828

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	Aunar esfuerzos entre el ICA y FONADE para desarrollar los siguientes proyectos1) Proyecto en el departamento del Meta para la reparación y adecuación del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario; 2) Proyecto en el departamento del Valle del Cauca para la adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario de Tuluá; 3) Proyecto en el departamento de Arauca para la reconstrucción y adecuación del Centro de Diagnóstico Pecuario del laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y de a Sede Seccional; 4) Proyecto en el departamento de Cundinamarca para la adecuación y reparaciones, locativas e Infraestructura de servicios LANIP, del LANIA, del laboratorio de semillas de la Estación de Cuarentena Vegetal del laboratorio de Diagnostico.	55,255
FEDERACION PARA EL DESARROLLO PLANICULTOR DE COLOMBIA	convenio 006-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de Aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el Depto. de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mk en los EEUU.	2,605,704
	SUB-TOTAL	4,007,454
	TOTAL CUENTA 190801	29,627,808

Se registraron ejecuciones parciales y totales e inicio de nuevos convenios y legalizaciones de los mismos al cierre del mes de diciembre de 2018, con lo informes de ejecución remitidos por los supervisores de convenios.

El Instituto continúa realizando sus operaciones de recursos propios mediante la cuenta Única Nacional, la cual inició su ejecución según lo establecido en el artículo 261 de la ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en el párrafo primero del artículo 149 de la ley 1753 de Junio 9 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Cuenta 1909 - Depósitos Entregados en Garantía

Para su reconocimiento inicial, se procedió a realizar una reclasificación de la cuenta del grupo de Deudores al grupo de Otros activos, dado que no cumple con los criterios para ser clasificado como un activo financiero.

CODIGO	Concepto	Valor
1909	Depósitos Entregados en Garantía.	\$ 1,666,763
190902	Para bienes	\$ 1,442,981
190903	Depósitos judiciales	\$ 213,523
190904	Depósitos sobre contratos	\$ 10,259

Representa los valores entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos, así como depósitos que se han originado en procesos judiciales. A 31 de diciembre 2018 el saldo detallado de esta cuenta es:

Cuenta 190902 - Para bienes

Equivalentes al 3.58% del grupo, tal y como se muestra a continuación:

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR
O.E.I.	CN-034-2001 Software	1,081,976
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	C.E. No. 8 ICA – ASOPORCICULTORES	361,005
	TOTAL	1.442.981

Cuenta 190903- Depósitos judiciales

Corresponde a los valores que por orden de juzgado sean retenidos en garantía de un proceso en contra de la entidad:

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR
Banco Agrario de Colombia	Embargos	125.154
Municipio de Tierra Alta	Embargos	4.520
Bancolombia S.A	Embargos	74.849
Instituto Colombiano Agropecuario	Garantías CN° GGC-088-2015	9.000
	TOTAL	\$ 213.523

Cuenta 190904 - Depósitos sobre contratos

Corresponde al valor entregados con carácter transitorio para garantizar el cumplimiento de contratos con la bolsa agraria.

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR
Renta y Campo Corredores S.A.	Garantía proceso de compra elementos de cafetería en Bolsa Mercantil de Colombia.	10.259
	TOTAL	\$ 10.259

ACTIVOS INTANGIBLES

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	ACTIVOS INTANGIBLES	1,341,933
1970	Licencias y Softwares	1,533,823
1975	Licencias y Softwares	-191,890

Para el Instituto, los activos intangibles comprenden los recursos identificables (derechos, licencias y softwares), de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y puede medir con fiabilidad. Estos activos se caracterizan porque no espera venderlos y espera usarlos durante más de un periodo contable y son utilizados en las diferentes áreas de la Entidad.

Su medición para el instituto en los activos intangibles será al costo, el cual depende la forma en que se obtenga el intangible (adquisición o generación interna). En los intangibles la amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto Colombiano Agropecuario. El método a utilizar es el de línea recta uniforme en todos los periodos a menos que se produzca un cambio.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Instituto Colombiano Agropecuario, espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual, el Instituto, espere utilizar el activo. Si no es posible hacer la estimación

fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La Oficina de Tecnología de la Información junto al Grupo de Gestión de Activos y Almacén determinará la vida útil de los activos intangibles reconocidos en el Instituto Colombiano Agropecuario y en ningún caso se considerarán vidas útiles indefinidas.

Cuenta 1970 Activos Intangibles

Saldo a 31 de diciembre de 2018

Código	Concepto	Valor
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1,533,823
197007	Licencias	1,510,610
197008	Softwares	23,213

El saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$1.533.823 presenta una variación por las licencias que fueron adquiridas mediante diferentes procesos de contratación que son utilizados en la prestación de servicios de las áreas misionales y de apoyo del Instituto.

Los proveedores más representativos son DELL COLOMBIA INC según contrato GGC- 057 -2018 por valor de \$145.732 y el contrato GGC-091-2018 por valor de \$687,081, el proveedor Pensemos S.A.A con contrato GGC-036-2018 por valor de \$200.000, GREEN FON GROUP S.A.S con contrato GGC-105-2018 por valor de \$16.200 y SOFTSECURITY S.A.S. con contrato GGC-130-2018 por valor de \$71.755.

NOTA 13. PASIVOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PASIVOS	48,912,996
24	Cuentas por pagar	13,776,596
25	Beneficios a los empleados	12,784,754
27	Pasivo estimados	21,954,961
29	otros pasivos	396,685

Comprenden las obligaciones presentes que posee el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, debe desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos futuros.

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

NOTA 14. GRUPO 23 PRESTAMOS POR PAGAR

Para el cierre de la vigencia 2018, el rubro de Préstamos por Pagar no presenta saldo, debido a la cancelación del crédito 660300943 entre la NACION/ICA, el día 28 de septiembre de 2018, por valor de \$70.521 así: por capital \$58.842 y por intereses \$11.679.

NOTA 15 - GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de cuentas por pagar es aplicable a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios nacionales, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Transferencias por pagar, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e Impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al Valor Agregado - IVA, y Otras cuentas por pagar.

CODIGO	CUENTA	Valor
24	Cuentas por pagar	13,776,596
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	11,200,470
2407	Recursos a favor de Terceros	1,521,951
2424	Descuentos de Nomina	110,492
2436	Retención en la fuente e impuestos de timbre	719,738
2440	impuestos contribuciones y tasa por pagar	203,431

2460	Créditos Judiciales	3,672
2490	Otras Cuentas por Pagar	16,842

El Instituto para el cierre de la vigencia 2018, realiza el reconocimiento mediante de las cuentas por pagar mediante comprobante manual en los estados financieros de proveedores atendiendo el principio del devengo, de los procesos contractuales de pagos de bienes y servicios que fueron recibidos a satisfacción en el mes de diciembre, los cuales no tiene afectación presupuestal (obligación en el SIIF) debido a la falta de asignación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el mes de diciembre de 2018, en Oficinas Nacionales y Seccionales así:

SECCIONAL	VALOR FACTURADO
OFICINAS NACIONALES	10,178,862
ANTIOQUIA	44,375
ARAUCA	76,363
ATLANTICO	49,529
BOYACA	50,391
CALDAS	82,207
CAQUETA	9,686
CAUCA	25,189
CESAR	41,746
CHOCO	33,456
CORDOBA	22,911
GUAJIRA	42,240
GUAVIARE	63
HUILA	4,870
MAGDALENA	41,734
META	27,626

NARIÑO	731
NORTE DE SANTANDER	3,711
PUTUMAYO	1,743
QUINDIO	21,997
RISARALDA	24,683
CALDAS	490
TOLIMA	8,538
VALLE	4,113
SUCRE	84,797
BOYACA	10,380
GUAJIRA	1,855
PUTUMAYO	59
QUINDIO	105
VALLE	18,265
TOTAL	10,912,715

En este grupo se encuentran las obligaciones que el Instituto ha adquirido con tercero representados en los siguientes rubros:

Cuenta 2401: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios pendientes por pagar al cierre de la vigencia 2018.

Los proveedores más representativos en la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales son:

CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS Y AREAS PROTEGIDAS, por valor de \$1,420,000, según convenio CN-007-2018 y su modificación No.1 CN-007-2018 cuyo objeto es aunar esfuerzos para la prevención y control de HLB en cultivos de cítricos en los departamentos de atlántico, bolívar, cesar, la guajira, magdalena, norte de Santander y

establecimiento de áreas reg. de ctrl (arco´s) en los departamentos de bolívar, cesar y Santander. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, por valor de

\$1,325,888 cuyo objeto del contrato es la Modificación No. 2 GGC-200-2017, adquisición de Reactivos y Elementos de Laboratorio para las dependencias del ICA. ARC ANALISIS S. A. S., por valor \$1,049,564, según contrato número GGC-186-2018 cuyo objeto es adquisición de reactivos de la marca invitrogen para los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico del Ica, SOFTSECURITY S.A.S. por valor de \$797,660, según contrato GGC-130-2018, cuyo objeto es servicio de renovación, adquisición, soporte, actualización e implementación de elementos necesarios para mantener la infraestructura tecnológica del Core relacionada con el antivirus, vmware, firewall y garantía de productos hp, COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S por valor de

\$ 448.402, según contrato GGC-163 y 176 de 2018, cuyo objeto es servicio de calibración de termómetros, datalogger, termohigrometros y termohigrobarometros de la subg. de análisis y diagnóstico.

Cuenta 2407- Recursos a Favor de Terceros

Este rubro representa el valor de los recursos o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2407	Recursos a Favor de tercero	1,521,951
240706	Cobro cartera de terceros	72,373
240720	Recaudos por clasificar	1,367,172
240722	Estampillas	70,267
240790	Otros recursos a favor de terceros	12,139

Cobro Cartera Terceros.

Este valor corresponde a las retenciones de Contribución de Obra pública, aplicada a los contratos suscritos con la entidad y que fueron reportados a Fonseca a los cuales se les realizó la retención del **5%** tal como está estipulado en Circular externa **CIR13-00000007-2013** Corresponde a los siguientes terceros:

Nit	TERCERO	VALOR
800210073	O P INGENIERIA LTDA	4,435
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	66,395
900574899	GREEN DESIGNS SAS	1,543

Recaudos por Clasificar

En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor recaudado como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero. Al cierre del trimestre, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II).

Retención Estampilla Pro unal y Otras Universidades Estatales y Estampillas

Este valor corresponde a las Estampillas de las diferentes seccionales de acuerdo a la ordenanza de cada departamento sobre los pagos de contratos suscritos que tiene la Entidad a nivel nacional. Actualmente se aplican las siguientes estampillas a nivel nacional.

ESTAMPILLAS	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PROHOSPITAL 1%
DEPARTAMENTO DEL CESAR	PROUNIVERSIDAD 0,5%
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	PROUNIVERSIDAD 0,5%

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	PRODESARROLLO ACADEMICO Y CIENTIFICO 2%
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	PROUNIVERSIDAD 2%
	PRO DESARROLLO DPTAL 2%
	PRO DESARROLLO FRONTERIZO 0.5%
GOBERNACIÓN DE MAGDALENA	PROUNIVERSIDAD 1,5%
	PROHOSPITAL 2%
DEPARTAMENTO DE SUCRE	PROHOSPITAL 1%
	PROADULTO MAYOR 3%
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ESTAMPILLA POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID (0,4%)
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	PRO CULTURA DE LETICIA 2%
	PRO UNIVERSIDAD AMAZONIA 1%
DEPARTAMENTO DE CAQUETA	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA: TARIFA GENERAL 3%; CONTRATISTAS < A 3 SMLMV 1%. > A 3 SMLMV 1,5%
DEPARTAMENTO DE CHOCO	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO (1%)
GOBERNACIÓN DE VAUPES	FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO IMDER 1,5%
	ESTAMPILLA PROCULTURA MUNICIPIO DE MITU (2%)
	ESTAMPILLA FOMENTO DEPORTIVO IDDER (1%)
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA (0,5)
	PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO- VALLE DEL CAUCA (0.5%)

Cuenta 2424- Descuentos de Nómina

Representa el saldo de las obligaciones del Instituto originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, los cuales son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser pagados en los plazos y condiciones estipulados.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2424	Descuentos de nomina	110,492
242401	Aportes a fondos pensionales	22,399
242402	Aportes a seguridad social en salud	17,154
242405	Cooperativas	453
242406	Fondos de empleados	46,325
242411	Embargos judiciales	24,161

El porcentaje más representativo se ve reflejado en el rubro de Fondo de Empleados con un 41.93%, el cual está compuesto por FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS CORVEICA, por valor de \$20.173, FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA por valor de \$12.939, FONDEICA por valor de \$13.142 y FONDO NACIONAL DEL AHORRO por valor de \$71.

Cuenta 2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Representa el valor que se recauda como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realice el Instituto, excepto cuando no debe hacerlo por expresa disposición legal, y que serán pagadas de acuerdo a las fechas de presentación establecidas por la DIAN.

Cuenta 2440- Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar

El saldo pendiente por pagar por valor de \$203.430, por concepto de cuota de fiscalización y auditaje, hace parte de la resolución ordinaria No.80117-0067-2018 de fecha 5 de octubre de 2018, donde se fija la tarifa de control fiscal para la vigencia

2018, saldo que no fue cancelado en la presente vigencia por falta de asignación de PAC.

Cuenta 2460- Créditos Judiciales

El saldo por valor de \$3.672, corresponde a la resolución número 040230-28-12-2018 a nombre de Ronal de Jesús Azuero, por sentencia de acción de tutela.

Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar

En esta cuenta se realizan los registros del pasivo diferente a los descritos anteriormente así.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2490	Otras Cuentas por Pagar	16,842
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	375
249040	SalDOS a favor de beneficiarios	8,561
249050	Aportes al ICBF y SENA	7,829
249055	Servicios	77

El saldo de \$16,842 representa las cuentas de los saldos a favor de beneficiarios por concepto de reembolsos por la no utilización de servicios, el valor de cheques no cobrados o por reclamar viene de vigencias anteriores y las cuentas por pagar al instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena y por servicios con la empresa Asociación para la investigación información y control de sistemas de tarjetas de crédito y débito (formulario único de afiliación).

NOTA 16. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario, la política de beneficios a los empleados es aplicable a los beneficios a empleados a corto y largo plazo y a los beneficios post-empleo como las pensiones.

Representados en los siguientes rubros:

CODIGO	CUENTA	VAOR
25	Beneficios a empleados	12,784,753
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	10,092,642
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	978,105
2514	BENEFICIO POSEMPLEO-PENSIONES	1,714,006

Cuenta 2511- Beneficio a los Empleados a corto plazo

Beneficios a los empleados a corto plazo

Reconocimiento

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, entre otros:

- Los sueldos,
- Las prestaciones sociales,
- Los aportes a la seguridad social,
- La bonificación anual de servicio,
- La bonificación recreacional,
- Las vacaciones,
- La bonificación de coordinación,
- El incentivo de localización, Servicios especiales,
- La prima técnica (Automática, Salarial, evaluación del desempeño),
- La prima de dirección,
- La prima de antigüedad.

Cuenta 2512- Beneficio a los Empleados a largo plazo

El Instituto Colombiano Agropecuario reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual,

que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los quinquenios se reconocerán anualmente, a partir de los dos años y medio de vinculación laboral, que es el momento en que el empleado adquiere el derecho a su reconocimiento y se actualizarán con la información enviada por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano de forma anual y la firma Soluciones & Gestión SAS, fue quien elaboro la proyección de Quinquenios a los empleados del ICA.

La revelación de Beneficio a los Empleados a se ve reportada en la cuantía a la que tienen derecho los funcionarios de planta calculado directamente por nomina proyectado según la remuneración salarial al finalizar el periodo, los cuales se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando el Instituto Colombiano Agropecuario consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Cuenta 2513 - Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Al cierre de la vigencia 2018, esta cuenta no registra saldo por concepto de indemnizaciones, el valor de \$246,443, reportado anteriormente fue retirado de los estados financieros, atendiendo la observación de la auditoria 2017 por parte de la Contraloría.

El Grupo de Gestión Contable solicito una verificación del saldo de las indemnizaciones a la Oficina Asesora Jurídica y al Grupo de Gestión del Talento Humano para el cierre de la vigencia 2018, en respuesta a esta solicitud la oficina asesora jurídica responde “ esta oficina Asesora efectuó una completa verificación del sistema único de gestión e información litigiosa del estado- Ekogui de la entidad y NO se encontró algún proceso judicial activo en contra de la entidad de los terceros reportados en la cuenta de Indemnizaciones”, por otra parte el Grupo de Gestión del Talento Humano, informa sobre la vinculación laboral de los terceros así:

Nombre	Estado de Vinculación
ALMANZA PERALTA MANUEL GREGORIO	Carrera administrativa planta transitoria
ALVIS CASTELLANOS FERNEY	Retirado
BALANTA NESTOR RAUL	Carrera administrativa planta transitoria
GARCIA PADILLA EUSEBIO ANTONIO	Carrera administrativa planta transitoria
LIÑAN OLMEDO ORLANDO JESUS	Carrera administrativa planta Aprobada
MENESES ANDRADE MARIA ARGENIS	Retirado

MUÑOZ LANCHEROS EDGAR	Retirado
POSSO LOPEZ RAMIRO ANTONIO	Carrera administrativa planta transitoria
ROJAS DIAZ WILSON JOSE	Carrera administrativa planta transitoria

Cuenta 2514 - Beneficios Pos-empleo - Pensiones

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Cálculo actuarial de pensiones actuales y Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones.

La firma Soluciones & Gestión SAS, fue quien elaboro la proyección del pasivo pensional.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	1,714,006
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	946,353
251414	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	767,653

Proyectado con la siguiente nota técnica

“El objeto de la presente nota técnica es el de describir la metodología de cálculo de las reservas de pensiones de jubilación a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA- de acuerdo a la reglamentación legal vigente al respecto contenida en los decretos 331 de 1976, artículos 112 y 113 del Estatuto Tributario, Ley 550 de 1999 y los decretos 1299 de 1994, 1260 de 2000, 2783 de 2001 y 941 de 2003, 2131 de 2016, Ley 100 de 1993, Leyes 797 y 860 de 2003. La actualización de la estimación del cálculo del pasivo pensional incluirá todas las personas que sean registradas y/o estén contempladas en la última base de datos que contenga el pasivo pensional del ICA”.

Las rentas vitalicias comprenden el pago de 12 mensualidades ordinarias con pagos adicionales por el mismo valor que el ordinario en los meses de junio y diciembre de cada año. Al fallecimiento del pensionado se continuará pagando en forma vitalicia la misma renta al cónyuge sobreviviente (si se trata de un soltero se supone casado con cónyuge 5 años mayor o menor según el sexo). Las rentas voluntarias son temporales hasta cumplimiento de condiciones de jubilación por parte del ISS (situación que se conoce al análisis del historial laboral y pensional, no obstante, este estudio corresponde a actualización). La renta se calcula creciente cada mes de enero en el factor k igual a la tasa de inflación ponderada (art. 1 Dec. 2783 de

2001) de los 3 años anteriores estipulada por el DANE.

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en el Instituto Colombiano Agropecuario.

Entre los beneficios post-empleo se incluirán las pensiones a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los exfuncionarios de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario, en su calidad de responsable del pasivo, reconocerá el Cálculo actuarial de la nómina de pensionados y asumirá el pago de los beneficios post-empleo. Así mismo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo y a su vez incorporará el cálculo actuarial.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente. El plan de activos para beneficios post-empleo estará conformado por los recursos que estén destinados exclusivamente para la atención de las obligaciones post-empleo y no puedan destinarse a otro uso, salvo que se haya extinguido el pasivo o esté completamente financiado.

El valor reconocido como un pasivo por beneficios post-empleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

NOTA 17. GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

Para el Instituto, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigi y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales la Oficina Asesora Jurídica del ICA ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad igual o superior al 50% de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

CODIGO	CUENTA	VALOR
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	21,954,962
270101	Civiles	73,800
270103	Administrativas	21,820,236
270105	Laborales	60,926

Cuenta 2701: Provisión para Contingencias

El saldo por registrar por concepto de provisiones originadas por litigios y demandas, con corte al 31 de diciembre de 2018, corresponde al valor en libros desagregado, atendiendo la naturaleza de estos y suministrado por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, adoptada mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017. El informe de litigios al cierre de 2018 presenta un valor total de la contingencia de \$21,954,962, con 168 procesos de demanda en contra del Instituto de los cuales 33 no registran valor de contingencia y se reconocen en las cuentas de orden.

Para efectos de la medición posterior, la Oficina Asesora Jurídica del ICA suministrará reporte del estado de los procesos y el valor de la contingencia al Grupo de gestión contable, por medio del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, para ejecutar con los siguientes parámetros:

- a. si la probabilidad de pérdida del litigio se evalúa como ALTA (más del 50%), se reconocerá como provisión y se realizará la estimación de la cuantía con base en las pretensiones;
- b. si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia;
- c. si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como BAJA (entre el 10% y el 25%) el hecho económico se revela en la cuenta de orden acreedora contingente como contingencia; y
- d. si la probabilidad de pérdida del litigio se clasifica como REMOTA (inferior al 10%) no se reconocerá ni se revelará el hecho económico.

Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación correspondiente ya no sea probable, el Instituto procederá a liquidar o a revertir la provisión y registrar una recuperación.

NOTA 18. GRUPO 29 OTROS PASIVOS

Para el Instituto, los otros pasivos comprenden el valor de los dineros recibidos por la entidad en administración, así como el valor de los pagos recibidos de mane anticipada por la entidad que se originan en la prestación de servicios.

A continuación, se detalla el saldo de este grupo con corte diciembre de 2018 así:

CODIGO	CUENTA	VALOR
29	Otros Pasivos	396,685
2902	Recursos Recibidos en Administración	181,690
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	214,995

Cuenta 2902- Recursos recibidos en administración

Es importante informar que el saldo de este convenio difiere con el saldo de la cuenta 1110 Depósitos en entidades financieras, dado que en el saldo que presenta este rubro viene de la vigencia 2017 el cual obedece a los siguientes convenios: el CONVENIO 060 ICA-GOBERNACION DE SANTANDER por el valor de \$181.674, cuyo objeto es unir esfuerzos técnicos y financieros para la certificación de predios libres de tuberculosis para los municipios de la provincia de GARCIA ROVIRA en el departamento de Santander y el saldo de \$16, Corresponde al saldo del convenio "Convenio Internacional de cooperación No.003 de febrero de 2016, celebrado entre en Instituto Colombiano Agropecuario –ICA y la autoridad Holandesa de seguridad de alimentos y productos del reino de los países bajos –NVA". Cuyo objeto del convenio" Prestación del servicio de diseño, desarrollo e implementación del proceso de certificación electrónica para los productos vegetales entre Colombia y los países bajos (Holanda)".

Cuenta 2910: Ingresos Recibidos por Anticipado.

En este rubro se encuentran registrados los conceptos de Ventas de Servicios con la corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Agrosavia por valor de \$2.418, y Otros Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$212.578, vigencias anteriores.

NOTA 19 PATRIMONIO

CODIGO	CUENTA	VALOR
3	Patrimonio	884,738,754
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	884,738,754
3105	Capital fiscal	65,075,141
3110	Utilidad o excédete del ejercicio	-1,494,893
3145	Impacto por transición al nuevo marco normativo	821,158,506

Como resultado de la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como lo dispuesto en el Instructivo de transición 002 de 2015, el Catálogo General de Cuentas, anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, el instructivo para el cambio de periodo contable 003 del 1 de diciembre de 2017, y las cartas circulares 001 y 002 emitidas el 18 de enero y el 7 de junio de 2018 respectivamente

El patrimonio del Instituto Incluye las cuentas que representan los aportes destinados para la creación de la Entidad. También incluye recursos públicos orientados a fomentar el desarrollo del sector agropecuario y las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización de terceros a favor del Instituto.

NOTA 20. GUPO 31 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Cuenta 3105: Capital Fiscal nación.

En el Estado de saldos iniciales, la cuenta presentó un incremento patrimonial por valor de \$65.075 millones por efecto de la reclasificación desde el grupo de Patrimonio institucional de:

- El saldo de la cuenta *Capital fiscal*, el cual corresponde a los recursos recibido en calidad de aporte para la creación y desarrollo del Instituto, así como el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a municipios, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales no asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, los cuales corresponden a la reclasificación de las partidas asociadas a la cuenta *Provisiones, depreciaciones y amortizaciones* por valor de \$43.770 millones;

- El saldo de la cuenta *Resultados de ejercicios anteriores*, el cual corresponde al traslado de las utilidades o excedentes acumulados de las vigencias 2012, 2013 y 2016, así como de las pérdidas o déficits acumulados de las vigencias 2014 y 2015 por valor de \$11.189 millones;
- El saldo de la cuenta *Resultados del ejercicio*, el cual corresponde a la utilidad o excedente de las operaciones realizadas durante el período contable por valor de \$9.542 millones;
- El saldo de la cuenta *Patrimonio institucional incorporado*, el cual corresponde a la variación presentada por efecto de la reclasificación de partidas atendiendo las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en los Instructivos 002 de 2015 y 003 de 2017 respectivamente por valor de \$99 millones;
- El saldo de la cuenta *Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (Db)* derivados del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o extinción directamente asociadas a depreciaciones y amortizaciones de elementos de Propiedades, planta y equipo por valor de (\$6.227 millones) y a amortizaciones asociadas a elementos de Activos intangibles por valor de (\$122 millones) respectivamente; y
- El saldo traslado de otras cuentas patrimoniales por efecto de la aplicación del nuevo Marco Normativo por valor de \$6.824 millones.

Cuenta 3110 - Utilidad o excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio de la vigencia 2018, presenta una pérdida o déficit por valor de \$ -1,494,893, con una variación del -115,67%. Pasando de \$9,542,157 en la vigencia 2.017 a \$-1,493,991, en la vigencia 2.018. Lo anterior se presenta a pesar que los ingresos y gastos reflejan aumento con respecto a la vigencia 2017 así;

Concepto	2018	2017	VARIACIÓN	
			VALOR	%
Ingresos	344,828,861	294,696,380	50,132,481	17.01
Gastos	346,309,708	274,826,675	71,483,033	26.01

Costos	14,046	10,327,548	-10,313,502	- 99.86
Resultado Ejercicio	-1,494,893	9,542,157	-11,037,050	- 115.67

1- Ingresos

La cuenta de Ingresos presenta un incremento porcentual del 17,01% en el año 2018, con respecto a la vigencia 2017. Así:

Código	Concepto	2018	2017	Variación	%
4	IINGRESOS	344,828,861	294,696,380	50,132,481	17.01
4.1	INGRESOS FISCALES	730,762	1,018,515	-287,753	- 28.25
4.3	VENTA DE SERVICIOS	59,899,971	51,895,878	8,004,093	15.42
4.4	TRANSFERENCIA S Y SUBVENCIONES	601,675	0	601,675	100.00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	274,380,125	222,801,729	51,578,396	23.15
4.8	OTROS INGRESOS	9,216,328.0 0	18,980,258.00	- 9,763,930.00	- 51.44

Representado principalmente en la cuenta de aporte y traspasos de fondos que realiza Dirección del Tesoro Nacional como efecto del incremento en el presupuesto y su ejecución de la entidad el cual presenta un aumento por valor de \$51,578,396, con un porcentaje del 23,15% con respecto a la vigencia 2017.

Los ingresos tarifados cuenta 4390: Otros servicios, con un aumento por valor de \$7,974,894, equivalente al 15,37%, incremento.

2.- Gastos

A 31 de diciembre de 2018, el grupo de gastos presenta un incremento por valor de \$71,483,033, con un valor porcentual del 26,01%, pasando de \$ 274,826,675 en la vigencia 2017 a \$346,309,708, la vigencia 2018. Esta variación en el gasto está reflejada principalmente en; gastos de administración y operación los cuales presenta un incremento del 30,11%, pasado de \$251,109,727 en la vigencia 2017 a \$ 326,728,374, en la vigencia 2018; Otros gastos, pasando de \$ 2,456,019 en 2017 a \$6,372,070 en 2018.

Código	Concepto	2018	2017	Variación	%
5	Gastos	346,309,708	274,826,675	71,483,033	26.01
51	De Administración y operación	326,728,374	251,109,727	75,618,647	30.11
53	Deterioro, Provisiones, Depreciación y Amortización	12,877,724	20,504,346	- 7,626,622	- 37.20
57	Operaciones Interinstitucionales	331,540	756,586	- 425,046	- 56.18
58	Otros Gastos	6,372,070	2,456,016	3,916,054	159.45

1.- Dentro de los gastos de administración y operación, el rubro que tiene la mayor incidencia en el incremento están los gastos generales, el cual ascendió al cierre de 2018, a la suma de \$ 229,220,487, con un incremento respecto de la vigencia 2017, por valor de \$69,527,681, con un porcentaje del 43,54%:

Código	Concepto	2018	2017	Variación	%
5111	Generales	229,220,487	159,692,806	69,527,681	43.54

Los rubros más representativos en los gastos generales son:

Materiales y suministros:

A diciembre 31 de 2018, presenta un incremento con respecto a 2017 de \$ 14,726,932, pasando de \$ 24,827 en la vigencia 2017 a \$ 14,751,759, en la vigencia 2018, la razón principal variación obedece al cambio de régimen contable ya que en la vigencia 2017 los conceptos de este gasto se registraban por el costo.

Los conceptos que se incluyen en este rubro son los elementos de oficina principalmente, reactivos, tóner, papelería, además de los elementos adquiridos por el Instituto y que no cumplen las condiciones de activo o inventario según las políticas contable establecidas. Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes.

Arrendamiento operativo

Al cierre de 2018 el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$5,608,624 con respecto a la vigencia 2017, pasando de \$ 10,714,035 en 2017 a \$16,322,659 en 2018, teniendo la principal incidencia el contrato GGC No 023-2018, por valor de \$14,295,501, suscrito con la empresa Moderline SAS, el cual tiene como objeto arrendamiento de los pisos del 6 al 10 y el local 101 y parqueaderos del inmueble de la sede de oficinas nacionales, el cual cuenta con la dotación completa de mobiliario y dotación tecnológica.

Viáticos y gastos de viajes

Presenta un incremento con respecto a la vigencia 2017 por valor de \$ 3,308,427, pasando de \$16,610,734 en la vigencia 2017 a \$19,919,161 en la vigencia 2018, dentro de las razones del incremento se tienen; La actualización de la tabla para el reconocimiento de viáticos, la cual es actualizada para cada vigencia por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual en la vigencia 2018 se emitió el Decreto No 333 de fecha 19 de febrero de 2018; el incremento salarial a los funcionarios de planta y el incremento del 3% que se aprobó para los contratos de servicios personales el cual se toma como base para la liquidación del reconocimiento de viáticos, en el número incremento de funcionarios por contrato de prestación de servicios personales los cuales debían salir de su área de trabajo para desarrollo de sus actividades.

Asistencia técnica agropecuaria

A diciembre de 2018, presenta un incremento de \$9,792,127, pasando de \$25,104,254 en la vigencia 2017 a \$ 34.896.381 en la vigencia 2018, teniendo como principal incidencia los convenios suscritos y legalizados por Instituto.

Los gastos por este concepto se registran en los estados financieros soportados con el informe de supervisión de la ejecución, emitido por el supervisor del convenio.

Los convenios más representativos para este rubro son:

Corporación Social para el Desarrollo Integral de los Municipios y Áreas Protegidas, con saldo por valor de \$10,837,772, convenio No CN-007-2018, que tiene como objeto aunar esfuerzos para la prevención y control de HBL en cultivos de cítricos en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander y establecimiento de áreas regionales de CTRL en los departamentos de CTRL en los departamentos de Bolívar, Cesar y Santander.

Sociedad Fiduciaria de desarrollo Agropecuario SA FIDUAGRARIA SAS por valor de \$3.912,197. Atendiendo la Carta de entendimiento N° 2, la cual tiene como objeto, aunar esfuerzos para mantener la zona de contención adoptada por la resolución 11595 de 2017 y ejecutar las actividades pendientes para el cierre de los cierres de fiebre aftosa presentados.

Fundación para el Desarrollo INT C/BIA-BIOPAZ, por valor de \$4,005,584, convenio No. CN-009-2018, que tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de reducir y controlar el riesgo de afectación por Ralstonia Solanacearum (Moko) y determinar avance en cultivos de Musaceas en Atlántico, Arauca; Bolívar, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Meta.

Federación para el desarrollo Planicultor de Colombia, por valor de \$3,946,143, Convenio No CN-006-2018, que tiene como objeto apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias del aguacate has en 72 núcleos productivos priorizados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de MK en los Estados Unidos.

Corporación técnico ambiental al verde vivo – CATVERDE, por valor de \$2,884,558, convenio No CN-078-2017, que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros. para ejecución conjuntamente el plan de erradicación de 307.266 palmas de chontaduro, enfermas desarrollando acciones de prevención y control fitosanitario para mitigar el impacto económico causado por el picudo negro en varios municipios.

Honorarios

Al cierre de 2018 el saldo de la cuenta presenta un incremento de \$ 28,789,370 con respecto a la vigencia 2017, pasando de \$66,102,914 en la vigencia 2017 a \$94,892,284 en la vigencia 2018, siendo la mayor variación en el incremento del

gasto total, dentro de las razones del incremento se tienen; el número de funcionarios por contratos de servicios personales los cuales pasaron de 2.945 en el año 2017 a 3.747 en el año 2018, según el reporte del grupo gestión Contractual, con una variación de 802 contratos; El incremento del 3% que se aprobó para los contratos de servicios personales en 2018.

2.- La cuenta de otros gastos presenta incremento con respecto a la vigencia 2017 de \$ 3,916,054, pasando de \$ 2,456,016 en 2017 a \$ 6,372,070 en 2018, esta variación para este rubro se genera principalmente por la legalización de los contratos de obra de vigencias anteriores el cual ascendió a la suma de \$4,565,065. El cual se soporta con el concepto del grupo de infraestructura física y mantenimiento de instituto el cual indica que estos contratos generan un gasto y no aporta mayor valor a los inmuebles. Además, se atiende el Hallazgo No 1 de la auditoria de la CGR vigencia 2017, relacionada con las construcciones en curso. Por este concepto

Por lo anteriormente mencionado se concluye que el resultado del ejercicio de la vigencia 2.018 es negativo en \$-1,494,893. considerando que los ingresos del Instituto presentan un incremento de \$50,132,481, con respecto a la vigencia 2017 y los gastos también presentan incremento en \$71,843,0333, frente a la vigencia 2017, sin embargo, el incremento del ingreso no es suficiente para atender los gastos y costo de la entidad.

Cuenta 3145: Impactos por Transición al Nuevo Marco Normativo

En el Estado de saldos iniciales se presentó un incremento patrimonial por valor de \$825,656 millones como resultado de la transición al nuevo Marco Normativo, el cual se origina por:

- La eliminación del saldo registrado en la cuenta Provisiones para deudores que causó un incremento patrimonial del orden de \$1.730 millones;
- El reconocimiento del mayor valor de los inventarios por efecto de la incorporación de los bienes de consumo que van a ser utilizados o consumidos por el Instituto en la prestación de servicios por valor de \$1.542 millones;
- La incorporación del nuevo costo atribuido de los elementos de propiedades, planta y equipo conforme avalúo técnico, que causó un incremento patrimonial del orden de \$844.267 millones;
- El reconocimiento del mayor valor de las propiedades, planta y equipo conforme avalúo técnico, que causó un incremento patrimonial de \$270 millones;

- El reconocimiento del menor valor de las propiedades, planta y equipo conforme avalúo técnico, que causó una disminución patrimonial del orden de (\$57.596 millones);
- La baja en cuenta de varios elementos asociados al grupo de propiedades, planta y equipo atendiendo la política contable definida, por corresponder a elementos que de forma individual no superan 1 SMMLV, que causó una disminución patrimonial del orden de (\$39.966 millones);
- La baja en cuenta de elementos asociados a semovientes atendiendo la política contable definida, por corresponder a elementos que de forma individual no superan 1 SMMLV, que causó una disminución patrimonial del orden de (\$17.000 millones); y
- La eliminación del saldo registrado en la cuenta Provisiones para la protección de inversiones que causó un incremento patrimonial del orden de \$9 millones;
- La eliminación del saldo registrado en la cuenta Provisión para pensiones por concepto de las obligaciones por amortizar de pensiones actuales y cuotas partes pensionales que causó una disminución patrimonial del orden de (\$797 millones) y (\$756 millones) respectivamente; y
- La reclasificación de otras partidas patrimoniales que causó un incremento patrimonial del orden de \$76.953 millones.

En el mes de diciembre de 2018 se realizan registros que afectan la cuenta 3145 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, soportados mediante la resolución No 523 del 19 de noviembre de 2018, emitida por la Contaduría General de la Nación, Así.

- **Cuenta 3.1.45.03:** Cuentas por cobrar: afectación de la cartera por concepto de pagos registrados en vigencias anteriores que se reconocieron directamente al ingreso
- **Cuenta 3.1.45.06:** Propiedades, planta y equipo: actualización de la medición inicial de la cuenta de propiedad planta y equipo (Bienes muebles), según información remitida y ajustada por la empresa Key Advisor.
- **Cuenta 3.1.45.19:** Otros impactos por transición

NOTA 21. GRUPO 4 INGRESOS

El grupo 4 INGRESOS, incluye las cuentas que representan flujos de entradas de recursos generados por la Entidad susceptibles de incrementar el patrimonio bien

sea por aumento de activos o por disminución de pasivos expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario y las transferencias de la Nación.

CODIGO	CUENTA	2.018	PARTIC
4110	No tributarios	696,335	0.20
4115	Rentas Parafiscales	34,427	0.01
4390	Otros servicios	59,992,755	17.40
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-92,784	-0.03
4428	Otras transferencias	601,675	0.17
4705	Fondos Recibidos	272,791,500	79.11
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	1,588,625	0.46
4802	Financieros	127,686	0.04
4808	Ingresos diversos	9,088,642	2.64
	TOTALES	344,828,861	100%

El grupo Ingresos presenta un saldo de \$344,828,861 donde la cuenta más representativa es la de FONDOS RECIBIDOS que realiza la Dirección del Tesoro Nacional con un valor de \$272,791,500 correspondiente al 79.11%.

A su vez la cuenta OTROS SERVICIOS por valor de \$59,992,755 equivalente al 17.42% de la participación cuya incidencia principalmente obedece a los nuevos códigos de servicios, actualización anual de tarifas, ajustes del procedimiento para el registros de los recaudos y mecanismos que el Instituto ha puesto en funcionamiento con el objetivo de innovar en los procesos de facturación y recaudo haciéndolos más ágiles y eficientes tanto para nuestros funcionarios como para nuestros usuarios, mejorando la productividad al interior de cada uno de los puntos de recaudo a nivel Nacional. Uno de ellos es el SNRI el cual ofrece a los usuarios externos ventajas como la automatización del proceso de facturación permitiendo el pago (PSE) e impresión de Facturas en línea, eliminación de las filas en Bancos,

agilidad en los trámites realizados en el Instituto, control sobre los pagos y las facturas realizadas en el sistema y la versatilidad y dinamismo en el proceso de pago de servicios prestados por el Instituto, a su vez el Instituto con el apoyo del Banco Agrario de Colombia implemento el recaudo por este concepto a través de datafonos móviles.

Cuenta 4110: No Tributarios.

La cuenta Ingresos no Tributarios para el mes de Diciembre del año 2018 presenta un saldo por valor de \$696,335 correspondiente a los ingresos por Resoluciones sancionatorias y Multas que expiden las seccionales ICA por diversos conceptos que van en contra del buen desarrollo del sector agropecuario, en donde el instituto tiene la facultad para interponer recursos contra aquellos terceros que violen las normas de conservación, límite de captura, vedas, tallas y demás restricciones de preservación de las especies, a su vez aquellos que vulneren los controles establecidos a las enfermedades y plagas que puedan afectar la agricultura y la ganadería del país, la protección de las variedades vegetales, riesgos biológicos y químicos, prevención, control, erradicación, manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local y demás conceptos inherentes a la sanidad agropecuaria del país.

Cuenta 4115: Rentas parafiscales.

Corresponde al valor consignado y reportado por el Banco de la Republica por concepto de la Cuota de Fomento Tabacalero del primer semestre del año 2018.

Para el Fondo Algodonero no hubo recaudos.

Cuenta 4390: Otros servicios.

Su saldo de \$59,992,755 está representado en la cuenta de ASISTENCIA TECNICA por concepto de ingresos de los servicios tarifados, los cuales han sido identificados y registrados en su totalidad en el año 2018 gracias a los diferentes medios de recaudo que posee el Instituto y sus aplicativos internos, medios electrónicos de pagos, como el Sistema de información Sanitario para importación y exportación de los productos agrícolas y pecuarios SISAP, establecido mediante resolución No 004603 de fecha 26-12-2014, los cuales se efectúan en línea para obtener los documentos en cada uno de los trámites y es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de material agrícola o pecuario desde y hacia Colombia. Los servicios por concepto de inspecciones fitosanitarias que se prestan en los puertos aeropuertos y pasos fronterizos, los análisis de laboratorio, exámenes de brucelosis y la expedición de guías sanitarias de movilización interna que se expiden frecuentemente en las subastas y ferias ganaderas a nivel nacional.

Los usuarios también cuentan con diferentes medios de pago electrónicos que les permiten acceder más fácilmente a los servicios que presta el instituto como la incorporación de datafonos en los puntos de recaudo lo que ha generado un incremento en los ingresos, en este caso por el banco agrario.

Cuenta 4395: Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)

Corresponde a las devoluciones de pagos solicitadas por terceros al instituto, la cual a diciembre de 2018 presenta un valor de \$-92,784

Cuenta 4428: Otras transferencias.

El saldo a diciembre de 2018 por valor de \$52,279 corresponde al registro en la cuenta DONACIONES de la seccional de Casanare según CMI de ingreso número CAS180129 por valor de \$ 30.227 y la seccional Santander con el CMI SAN180028 por valor de \$22.051segun resolución No. 299 de julio 11 de 2015.

Cuenta 4705: Fondos Recibidos.

Corresponde al monto total de las transferencias recibidas de la Dirección General del Tesoro, para atender los pagos que se incluyen en el presupuesto del instituto, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	2018
470508	Funcionamiento	103,026,961
470510	Inversión	169,764,539
TOTAL		272,791,500

Cuenta 4722: Operaciones sin flujo de efectivo.

CODIGO	CUENTA	2018
472201	Cruce de cuentas	1,198,625
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	390,000
TOTAL		1,588,625

El saldo de la cuenta con corte a 31 de Diciembre de 2018, corresponde a las transacciones de procesos por compensación de impuestos.

Cuenta 4802: Financieros.

CODIGO	CUENTA	2018
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	127,686

El saldo de esta cuenta con corte a diciembre de 2018, corresponden al interés generado por los recursos entregados en administración los cuales son consignados de manera mensual por parte de los administradores.

Cuenta 4808: Ingresos diversos.

Tiene el siguiente detalle a diciembre 31 de 2018:

CUENTA	DETALLE	SALDO
480817	Arrendamientos operativos	1,741,768
480825	Sobrantes	3,823
480826	Recuperaciones	7,058,789
480827	Aprovechamientos	3,316
480828	Indemnizaciones	249,186
480890	Otros ingresos diversos	31,759
	TOTAL	9,088,641

El saldo registrado en la cuenta contable 480817 – Arrendamientos Operativos, corresponde principalmente al valor del Impuesto Predial ordenados por los Municipios, donde se encuentran ubicados los Centros de Investigación según los contratos de arrendamiento ICA – CORPOICA, el canon anual de arrendamiento equivale al 100% del impuesto predial,

Además de los contratos de arrendamiento con CORPOICA, para el año 2018, está vigente el contrato de arrendamiento en la Seccional Bolívar con la Compañía del Agro.

Cuenta 480826 – Recuperaciones.

Los registros más significativos para esta cuenta, se presentan por los siguientes conceptos:

Al cierre de la vigencia 2018 se realiza la actualización de los procesos de demanda en contra del Instituto soportado con el informe que genera el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI el cual genera la oficina Asesora Jurídica y se da aplicación a la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y se dictan otras disposiciones.

En este rubro se realiza el registro de la actualización de los procesos de demandas en contra de la entidad que en el informe emitido por la oficina asesora jurídica se presentan como cerrados.

A continuación, se detallan los procesos de demandas en contra de la entidad que al cierre de la vigencia 2018 se presentan como terminados así:

NIT	NOMBRES	VALOR
12711539	RAFAEL DE JESUS ARIAS AHUMADA	679
14196311	JAIRO ENRIQUE CUJIA BRITO	7,444
15895798	CARLOS ENRIQUE GALVEZ MONTOYA	13,481
1759662	MARCELINO MONCALEANO	9,001
1795998	GILBERTO CERON ROSERO	27,346
19265844	ALBERTO BERMUDEZ PARRADO	2,865
24704698	RUTH MARIA ORDOÑEZ BELTRAN	48,500
27353141	CARMEN GLORIA CASANOVA	4,200
2896161	MIGUEL REYES GOMEZ	19,119
30707328	ROSALBA JURADO DE BATANCOURT	1,236
31135238	FABIOLA MURIEL VALENCIA	3,669,586
35508446	BLANCA ESTELA TELLO PEREZ	11,826

3577696	DE JESUS GONZALEZ LEONCIO	14,094
36994573	CLARA GUADALUPE MEJIA CADENA	7,049
41379509	FRANCIA STELLA FIERRO PASTRANA	2,420
4376722	ALVARO GUILLERMO BAENA	132,601
5200647	MARIO GARCIA REALPE	20,000
5397731	POMPILIO CARRILLO VILLAMIZAR	2,000
77152720	WILMER JOSE AROCHA	41,905
809001395	REMOLINO SA	1,200,000
830086646	INSEC AGROPECUARIA LTDA	200,000
8412177	GABRIEL DE JESUS ROLDAN OQUENDO	28,188
900154493	INVERSIONES GASAPA & CIA. S. EN C.	467,063
93364923	CARLOS LEON LOZANO MONTOYA	15,323

Además, se registró en esta cuenta la cancelación de registro por concepto de indemnizaciones, por valor de \$246,443, saldo que se presentaba en el pasivo en la **Cuenta 2513 - Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**, fue retirado de los estados financieros, atendiendo la observación de la Contraloría. Para lo cual el grupo gestión contable solicitó una verificación de las indemnizaciones registradas a la Oficina Asesora Jurídica y al Grupo de Gestión del Talento Humano para el cierre de la vigencia 2018, en respuesta a esta solicitud la oficina asesora jurídica responde “ esta oficina Asesora efectuó una completa verificación del sistema único de gestión e información litigiosa del estado- Ekogui de la entidad y NO se encontró algún proceso judicial activo en contra de la entidad de los terceros reportados en la cuenta de Indemnizaciones”, por otra parte el Grupo de Gestión del Talento Humano, informa sobre la vinculación laboral de los terceros así:

Nombre	Estado de Vinculación
ALMANZA PERALTA MANUEL GREGORIO	Carrera administrativa planta transitoria
ALVIS CASTELLANOS FERNEY	Retirado
BALANTA NESTOR RAUL	Carrera administrativa planta transitoria

GARCIA PADILLA EUSEBIO ANTONIO	Carrera administrativa planta transitoria
LIÑAN OLMEDO ORLANDO JESUS	Carrera administrativa planta Aprobada
MENESES ANDRADE MARIA ARGENIS	Retirado
MUÑOZ LANCHEROS EDGAR	Retirado
POSSO LOPEZ RAMIRO ANTONIO	Carrera administrativa planta transitoria
ROJAS DIAZ WILSON JOSE	Carrera administrativa planta transitoria

NOTA 22. GRUPO 5 GASTOS:

Los gastos se encuentran agrupados atendiendo los lineamientos del Plan General de la Contabilidad Pública de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

GRUPO	DENOMINACION	VALOR
5	GASTOS	346,309,708
51	De Administración y operación	326,728,374
53	Deterioro, Provisiones, Depreciación y Amortización	12,877,724
57	Operaciones Interinstitucionales	331,540
58	Otros Gastos	6,372,070

Los saldos que se muestran en estas cuentas corresponden a los valores que el ICA debe asumir para atender las responsabilidades en desarrollo de las actividades misionales y de apoyo necesarias para cumplimiento de su cometido estatal; además de los gastos estimados para reflejar el valor de desgaste o pérdida de la capacidad operacional, por el uso de los bienes, su consumo o deterioro.

La resolución No 182 de 2017, emitida por la contaduría General Nación, en el párrafo transitorio del artículo 2, establece que para la vigencia 2018 las entidades del Gobierno no presentan la información financiera de manera comparativa.

51 De Administración y operación

Para la vigencia 2018, el nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno no contempla dentro de los códigos contables los gastos misionales y de apoyo. Estos gastos se presentan en el rubro de la cuenta contable 51 que define los gastos administrativos y misionales en los que incurre la entidad para la prestación de su actividad principal a la fecha de 31 de diciembre de 2018 así:

Código	Concepto	Valor
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	326,728,374
5101	Sueldos y salarios	48,600,753
5102	Contribuciones Imputadas	1,584,219
5103	Contribuciones Efectivas	13,410,706
5104	Aportes sobre la Nomina	2,967,358
5107	Prestaciones sociales	25,474,444
5108	Gasto de personal diversos	466,689
5111	Generales	229,220,487
5120	Impuestos contribuciones y tasas	5,003,718

Cuentas 5101 Sueldos y salarios

Representa los gastos por remuneraciones efectuadas de salarios y contribuciones a favor de los empleados en las áreas administrativas y misionales. A diciembre de 2018 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$48,600,753, los cuales están distribuidos en 1.769 funcionarios de nómina entre de planta, provisionales, supernumerarios, Sena y pensionados distribuidos así:

Código	Concepto	Valor
5101	Sueldo y salarios	48,600,753
510101	Sueldos	42,873,788
510103	Horas extras y festivos	1,168,957

510119	Bonificaciones	3,192,857
510123	Auxilio de transporte	788,227
510160	Subsidio de alimentación	576,924

Para vigencia 2018, se presenta un incremento en los salarios y prestaciones establecidos en un 5.09%, el cual se soporta mediante Decreto No 330 de 19 de febrero de 2018.

Cuentas 5102: Contribuciones imputadas

Registra el valor de los pagos efectuados al Fondo Nacional del Ahorro y a CORVEICA por concepto de incentivos al ahorro; el cual consiste en contribuir con un porcentaje del 5% adicional de ahorro al aporte efectuado por parte del funcionario, a 31 de diciembre de 2018 la cuenta asciende al valor de \$1,584,219

Cuenta 5103 Contribuciones Efectivas.

Esta cuenta registra los valores de las contribuciones sociales pagas por la entidad a favor de sus funcionarios; a través de las diferentes entidades responsables de la administración de los recursos; a diciembre 31 de 2018 el saldo de la cuenta asciende a la suma de \$13,410,706, el cual se detalla según los siguientes conceptos:

Código	Concepto	Valor
5103	Contribuciones Efectivas	13,410,706
510301	Seguros de vida	67,534
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	2,373,933
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	4,019,307
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	1,163,904
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	3,684,567
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2,101,461

Cuentas 5104: Aportes sobre la nomina

Representa el saldo de los gastos incurridos por el Instituto para sufragar el aporte al ICBF y SENA, la liquidación para este rubro se realiza basados en los salarios de los funcionarios el cual contempla el aumento del salario autorizado por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto No 330 de 19 de febrero de 2018 con un porcentaje del 5.09%.

Código	Concepto	Valor
5104	Aportes sobre la nomina	2,967,358
510401	Aportes al ICBF	1,780,411
510402	Aportes al SENA	1,186,947

Cuentas 5107: Prestaciones sociales

Representan las erogaciones que originan los pagos obligatorios sobre la nómina de los funcionarios del Instituto y el registro de las prestaciones sociales que, al cierre de 2018, según información remitida por el Grupo de gestión del Talento Humano se causan para ser canceladas en próximas vigencias.

La cuenta presenta los siguientes conceptos y saldo así:

Código	Concepto	Valor
5107	Prestaciones sociales	25,474,444
510701	Vacaciones	4,124,494
510702	Cesantías	5,332,295
510704	Prima de vacaciones	2,685,705
510705	Prima de navidad	4,547,220
510706	Prima de servicios	4,025,104
510707	Bonificación especial de recreación	296,576
510790	otras primas	4,463,050

Cuentas 5108: Gastos de personal diversos.

La cuenta representa el valor de los pagos por concepto de talleres de capacitación a las áreas de apoyo y misionales de la entidad; también a exámenes médicos realizados a funcionarios por ingreso o retiro de los funcionarios del Instituto; los cuales corresponden al siguiente detalle

código	Concepto	Valor
5108	Gastos de personal diversos	466,689
510801	Remuneración por servicios técnicos	40,103
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	426,586

Los terceros más representativos para este concepto del gasto son:

NIT	NOMBRE	VALOR
20753791	GLORIA AZUCENA VALENZUELA BECERRA	73,244
37875829	JAEL MONROY SOTO	21,800
70554861	JOSE FERNANDO LOW ARDILA	10,900
800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	12,042
860012336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	40,033
860055875	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ENTOMOLOGIA SOCOLEN	11,000
900107671	C & S GAMMA S.A.S	55,271
900295736	F & C CONSULTORES SAS	27,110
900405598	MEDILAB LABORATORIO CLINICO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL LTDA	8,062
900589666	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS PROTEGEMOS SALUD Y BIENESTAR SAS	9.318

900844482	GESI SALUD IPS S.A.S.	11,164
91217894	MANUEL FRNACISCO PEÑA ANGARITA	11,781

Cuentas 5111: Gastos Generales

Representa los gastos generales en que incurrió el instituto en su normal funcionamiento. Esta cuenta representa el 70,12% del gasto total de la entidad; a continuación, se indica el detalle de este rubro así:

Código	Concepto	Valor
5111	Gastos Generales	229,220,487
511106	Estudios y proyectos	78,353
511113	Vigilancia y seguridad	8,668,743
511114	Materiales y suministros	14,751,759
511115	Mantenimiento	12,348,025
511117	Servicios públicos	4,096,736
511118	Arrendamiento operativo	16,322,659
511119	Viáticos y gastos de viaje	19,919,161
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	811,252
511122	Fotocopias	18,903
511123	Comunicaciones y transporte	3,367,715
511125	Seguros generales	2,195,888
511127	Promoción y divulgación	3,530,698
511132	Diseños y estudios	7,259
511134	Asistencia técnica agropecuaria	34,896,381
511146	Combustibles y lubricantes	1,272,900
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3,608,849

511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	8,795
511159	Licencias y salvoconductos	2,495,936
511178	Comisiones	13,239
511179	Honorarios	94,892,284
511180	Servicios	2,330,410
511190	Otros gastos generales	3,584,542

Estudios y proyectos:

Se encuentra registrado el tercero Anascol SA con el contrato GGC 202 2017; se efectuó un contrato por el estudio de caracterización físico química de las aguas residuales no domesticas (veterinarios) generados por los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.

Vigilancia y seguridad:

A diciembre 31 de 2018 el saldo de la cuenta asciende a \$ 8,668,743, que corresponde a los gastos incurridos en el instituto por concepto de servicio de vigilancia y seguridad de las sedes del Instituto a nivel nacional con la empresa de seguridad privada Serviconfor Ltda con el contrato GGC 205-2017 y su respectiva modificación.

Materiales y suministros:

Representa el valor de los gastos por concepto de elementos de oficina principalmente, reactivos, tóner, papelería, además de los elementos adquiridos que no cumplen las condiciones de activo o inventario según las políticas contables establecidas. Estos suministros son controlados directamente por el grupo de gestión de control de activos y almacenes y reportado mensualmente para su registro. El saldo de este rubro a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$ 14,751,759

Gastos de Mantenimiento:

Corresponde a los gastos incurridos por el Instituto para el mantenimiento de bienes Inmuebles según concepto técnico emitido por el grupo gestión de infraestructura física y mantenimiento, bienes muebles y sistemas de información; el saldo por este concepto a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$ 12,348,025

Los terceros más representativos para este concepto del gasto son:

NIT	NOMBRE	VALOR	OBJETO
12553553	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ VARGAS	962,476	Contrato GGC 174 2017 Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la seccional Antioquia localizada en el municipio de Bello; GGC 096 2018 Mantenimiento y adecuación de la oficina principal de Bello ICA seccional Antioquia. Contrato GC-129-2018, Adecuación y mantenimiento infraestructura física de los laboratorios de cuarentena vegetal y tratamiento cuarentenario. Contrato ATL-21-15-2018, Mantenimiento y adecuación a la infraestructura física de la seccional Atlántico.
800121733	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	204,925	Contrato CAS-SA-001-2017 Mantenimiento e instalación de la gerencia seccional de Casanare
800158485	QUIMICONTROL SAS	92,988	Contrato GGC-160-2018, Mantenimiento integral y calificación incluida bolsa de repuestos de los cromatógrafos de las marcas waters
800210073	O P INGENIERIA LTDA	89,813	Contrato 185-2017, Mantenimiento y

			adecuación de infraestructura en las instalaciones de la granja Surbata en Duitama seccional Ica Boyacá
802017852	ELECTRICAS REYES LIMITADA	82,748	Contrato GGC-193-2017, Mantenimiento y adecuación de las instalaciones eléctricas del laboratorio veterinario y oficinas administrativas de Aguachica - cesar.
813003916	RAELJA INGENIERIA LTDA.	296,700	Contrato GGC-190-2018, Adecuación y mantenimiento de la infraestructura del laboratorio veterinario seccional Barrancabermeja
830034233	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	125,766	Contrato GGC-166-2018, Mantenimiento incluida la bolsa de repuestos de los equipos de laboratorio de la marca biorad.
830067631	EUPHORIANET S.A.S	390,156	Contrato GGC 047 2018 Mantenimiento, ajuste, integración y nuevos desarrollos, aplicativos misionales del Instituto. Contrato GGC-131-2018, Reingeniería, rediseño y soporte al portal corporativo del Ica, desarrollando en cms kentico para cumplir la norma técnica de

			accesibilidad 5854 y la guía de usabilidad.
830100940	COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR - CIMA S.A.S	311,359	Contrato GGC 058 2018 mantenimiento integral correctivo y preventivo con suministros de repuesto filtros y lubricantes para el parque automotor del ICA oficinas nacionales.
830101830	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	298,060	Contrato GGC-117-2018, Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluida la bolsa de repuestos de los equipos ópticos de la subgerencia de análisis y diagnóstico el instituto colombiano agropecuario. Contrato GGC-127-2018, servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluida la bolsa de repuestos para las autoclaves ubicadas en los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico. Contrato GGC-162-2018, Mantenimiento preventivo y/o correctivo incluida bolsa de repuestos de los medios isotermos (equipos de frio y calor) ubicados en los laboratorios de la

			subg. de análisis y diagnóstico del Ica.
830144764	GRUPO R & G LTDA	243,044	Contrato GGC 198 2017 Mantenimiento locativo de la infraestructura física del centro de inspección de tránsito agropecuario localizado en el aeropuerto el Dorado
832003079	KHYMOS SA	165,194	Contrato GGc-158-2018, Servicio de mantenimiento integral incluida bolsa de repuestos de los cromatógrafos de la marca agilent
85450691	OMAR PEREZ GUTIÉRREZ	386,068	Contrato GGC-095-2018, Adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la seccional magdalena y oficina principal fundación.
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S	323,378	Contrato GGC-159-2018, Mantenimiento y verificación incluida la bolsa de repuestos de los equipos de las marcas millipore foss y

			shimadzu, ubicados en los laboratorios de la subg. de análisis y diagnóstico
88253872	DIEGO ARMANDO PINEDA GOMEZ	1,418,405	<p>Contratos modificación segunda adición GGC 159 2017 y GGC 173 2017 adecuación y mantenimiento bloque administrativo sede TIBU Seccional Nortes de Santander;</p> <p>Mantenimiento bloque administrativo y cuarto de almacenamiento de residuos sólidos sede Arauca. Contrato GGC-195-2018, Adecuación y mantenimiento de la infraestructura del laboratorio nacional de insumos pecuarios “ Lanip”. Contrato ICA-BOL-014-2018, Servicio de mantenimiento de las instalaciones de la sede local de Magangué, según detalles en cuadro de objeto.</p> <p>Contrato GGC-120-2018, Mantenimiento de las instalaciones de laboratorio de análisis y diagnóstico seccional Caquetá. Contrato GGC-123-2018, adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio fitosanitario oficina Cúcuta - norte de Santander.</p>

88259472	ALDO JAVIER BARRERA NAVARRO	994,774	<p>Contrato modificación segunda adición contrato GGC 178 2017 Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la seccional del Meta. Contrato 122-2018, adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio de diagnóstico veterinario Aguachica - cesar. Contarto 182-2018, Adecuación y mantenimiento infraestructura física laboratorio semillas Villavicencio “ Meta ´. Contrato GGC-184-2018, Adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio fitosanitario oficina Manizales Caldas.</p>
890908777	POLCO S.A.S.	116,904	<p>Contrato GGC-032-2018, Servicio de mantenimiento incluida bolsa de repuestos de los equipos de las marcas perkin elmer, buchi y anton paar de los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico Ica.</p>
900098348	POWERSUN S.A.S.	89,834	<p>Contrato GGC-086-2018, Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con inclusión de repuestos para ups,</p>

			reguladores y aires acondicionados de acuerdo a los equipos ubicados en las diversas sedes del Ica.
900098586	INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	115,110	Contrato GGC-109-2018, Servicio de mantenimiento y calificación incluida bolsa de repuestos de las cabinas de seguridad biológica y aisladores de la subgerencia de análisis y diagnóstico del Ica.
900186088	COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	230,680	Contrato GGC-128-2018, Mantenimiento preventivo y calibración de micro pipetas monocanal y multicanal.
900193620	GENERAL SUPPLIES Y CIA LTDA	309,025	Reserva contrato GGC 157 2017 mantenimiento y adecuación laboratorio diagnostico veterinario y área administrativa de la seccional de Atlántico
900202029	G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S	282,793	Contrato GGC-191-2018, Mantenimiento y adecuación del archivo central ubicado en tibaitata Mosquera - Cundinamarca. Contrato GGC-196-2018, adecuación y mantenimiento de los laboratorios nacionales de diagnóstico fitosanitario, organismo genéticamente modificado y cría de

			insectos plaga de importancia económica.
900328866	ANIMAL DIAGNOSTIC S.A	99,760	Contrato GGC-035-2018, Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluida bolsa de repuestos de los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico del Ica.
900693270	CAR SCANNERS SAS	73,507	Contrato CUN-MC-11-2018, Mantenimiento integral a todo costo con inclusión de bolsa de repuestos para el parque automotor, conformado por vehículos y motocicletas de diferentes marcas y modelos, proceso cun-mc-11-2018
900966251	CONSTRUCTORES ASOCIADOS COINCO S. A. S.	339,644	Modificación 001 GGC 160 2017 Mantenimiento en el área administrativa y el punto ganadero de servicio del ICA Córdoba Cerete SC SA 001 2017 adecuación y mantenimiento para las oficinas locales de Manizales, la Dorada Caldas y Punto de Atención al Ganadero.
901193842	CONSORCIO AYAPEL 2018	504,881	Contrato GGC-102-2018, Adecuación y mantenimiento de la

			infraestructura oficina local de Ayapel - Córdoba.
901226840	CONSORCIO LNDV BOGOTA 2018	765,230	Contrato GGC-165-2018, Mantenimiento y adecuación de infraestructura del laboratorio de diagnóstico veterinario LNDV Bogotá Ica.

Servicios públicos

Corresponde a los gastos incurridos en el instituto por concepto de servicios públicos: agua, luz, energía, telefonía, el saldo por este concepto a diciembre 31 asciende al valor de \$4,096,736. Los terceros más representativos para este gasto son:

NIT	NOMBRE	VALOR
800153993	Comunicación Celular S.A Comcel s a	184,426
802007670	Electrificadora del Caribe S.A ESP	675,787
830037248	Codensa S.A ESP	730,490
830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	359,368
890201230	Electrificadora de Santander S.A ESP	115,448
890500514	Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A ESP	172,264
890904996	Empresas Públicas de Medellín ESP	110,364
892002210	Electrificadora del Meta SA. ESP	122,223
899999115	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP	333,569
900092385	Une EPM Telecomunicaciones SA	116,199

Arrendamiento operativo

Corresponde a los gastos incurridos en el instituto por concepto de arrendamiento, en las sedes donde no se cuenta con inmuebles propios o están en remodelación, el saldo por este concepto a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$16,322,659, siendo el tercero más representativo: Moderline SAS con \$14,295,501, correspondiente al contrato de arrendamiento GGC No 023-2018, de los pisos 6 al 10 local 101 y parqueaderos del inmueble de las oficinas nacionales, el cual cuenta con la dotación completa de mobiliario y dotación tecnológica.

Otros de los contratos de arrendamiento que tiene una incidencia en la cuenta son: Global Costa SAS por \$133,056, contrato ICA BOL 01 2018 arrendamiento de inmueble ubicado en Cartagena para funcionamiento de sedes oficinas Cartagena; Luis Guillermo Zabaleta Campo MAG 30 04 2018 por \$ 96,000, arrendamiento inmueble ubicado en Santa Marta; Katy Dalia Valois Rodriguez, contrato No CHO-023-001-2018 por valor de \$111,606 arrendamiento inmueble en la ciudad Quibdó para el funcionamiento de la oficina; Lina Fernanda Guevara Cuellar, por valor de \$41.636 AMZ CD 01 2018 Arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Leticia.

Viáticos y gastos de viajes

El saldo por este concepto a diciembre de 2.018 asciende a la suma de \$19,919,161, el valor más representativo es el tercero Agencia de Viajes y Turismo Goldtour SAS con \$ 2,197,366, por el suministro de Tiquetes en las rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del Instituto.

Adicionalmente el pago de viáticos a los funcionarios y contratistas en el desarrollo de sus funciones fuera de su sede trabajo. Este rubro se ve afectado por el incremento salarial de los funcionarios de planta; La actualización de la tabla para el reconocimiento de viáticos, la cual es actualizada para cada vigencia por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, para lo cual en la vigencia 2018 se emitió el Decreto No 333 de fecha 19 de febrero de 2018, además por el incremento del 3% que se aprobó para los contratos de servicios personales el cual se toma como base para la liquidación del reconocimiento de viáticos

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El saldo de esta cuenta representa la amortización y gasto de las suscripciones Y publicaciones de la entidad, el saldo por este concepto a diciembre 31 de 2018,

asciende a la suma de \$811,252, los terceros más representativos registrados en esta cuenta son los siguientes:

NIT	TERCERO	VALOR
78471437000011	OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES	307,317
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	22,137
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	406,835
860012336	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	4,238
860531897	PUBLICIENCIA LTDA	21,253

Fotocopias

El saldo por concepto de este rubro a diciembre 31 de 2.018, asciende a la suma de \$18,903, los terceros que representa el mayor valor de este gasto son; Maria Yolanda Barrera, contrato BOY-008-2018, por valor de \$7,184; Impormaquinas y Outsourcing s.a.s, contrato MET-006-2018, por valor de \$6,964

Gastos por comunicación y transporte

El saldo por el rubro a diciembre 31 de 2.018, asciende a la suma de \$ 3,367,715. Los terceros con más incidencia son:

NIT	TERCERO	VALOR
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	227,013
830006177	PORTES DE COLOMBIA SAS	650,000
830114921	COLOMBIA MOVIL S A E S P	27,321
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	28,957
860451148	ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.	116,200

860512330	SERVIENTREGA S.A.	33,329
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	310,684
900150640	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S A S	494,687
900373099	SOL CABLE VISION S.A.S. E.S.P.	30,342
900470252	PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.	18,382
900513939	SOLUCIONES ESPECIALES DE TRANSPORTE Y TURISMO S.A.S	45,584
900880860	INVERSIONES JUNIN DEL AMAZONAS S.A.S.	29,837
900999766	UT CONECTANDO COLOMBIA	1,239,709

UT Conecta Colombia por valor de \$1,239,709, correspondientes a los contratos No GGC-128-2017 (O.C 20511) Prestación de servicios de conectividad y Contrato GGC-204-2018 (O.C. 34926), servicio de internet y canales de datos mediante el acuerdo marco de conectividad II

Portes de Colombia SAS por valor de \$ 650,000, contrato No GGC-059-2018, por concepto de recolección, distribución y entrega de bienes y elementos desde el almacén nacional del Ica hacia cualquier sede seccional y oficina local a nivel nacional.

Servicios Postales Nacionales por valor de \$310,684, con contratos a nivel nacional GGC 01 2018, ANT CD 002 2018; ICA BOL 02 2018; CHO 023 003 2018; HUI CI 004 2018; GUA 005 2018; SN INTER 006 2018; NDES 33 001 2018; SANT CD 005 2018; GC SGV 007 01 2018; CAL CI 001 2018; MET CD 008 2018. Por la prestación de servicio de admisión; curso, entrega y correspondencia y demás envíos postales en la modalidad de correo normal, correo certificado; encomiendas; express; paquetería que requiere el ICA en sus respectivas seccionales.

Elite logística y rendimiento SAS por valor de \$ 494,687, contrato No GGC-065-2018, por la prestación de servicio de mensajería especializada a nivel nacional entre las seccionales del Instituto.

Especiales Condor - Escondor SA., por valor de \$116,200, contrato No CUN-SA-13-2018, transporte terrestre automotor especial con conductor para los servidores públicos del Ica seccional Cundinamarca.

Seguros generales

Representa el gasto por amortización de los diferentes seguros de cubrimiento a funcionarios y bienes que debe asumir el Instituto para su normal funcionamiento, el saldo por este concepto a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$2,195,888, los terceros más representativos para este gasto son:

NIT	TERCERO	VALOR
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	57,692
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	778,545
860002534	QBE SEGUROS S A	39,406
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	395,277
860034520	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	11,199
900861115	UNION TEMPORAL QBE SEGUROS S.A- LAPREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS-MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	242,765
901193435	UNION TEMPORAL LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	471,474

Promoción y divulgación

Representa los gastos en que ha incurrido la entidad con algunos medios para emitir comunicados y la realización de eventos relacionados con la prevención y control de la sanidad agropecuaria del país, como las campañas de vacunación de fiebre aftosa en cumplimiento de la misión institucional, normatividad que regula el agro colombiano.

El saldo por este concepto a diciembre 31 de 2.018, ascienda a la suma de \$ 3,530,698. Los terceros más representativos para este gasto son:

Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, por valor de \$910,000, contrato No GGC-020-2018, por la producción realización y emisión de programa de televisión ICA COMUNICA.

Sociedad Hotelera Tequendama SA, con saldo de \$ 2,578,937, contrato GGC-043-2018, para el servicio de administración delegada de recursos para la operación logística integral de eventos técnicos que requiera el Ica

Diseños y estudios

El saldo a diciembre 31 de 2018 por valor de \$7,259, por concepto del contrato de prestación de servicios GGC-083-2018, con el tercero INGEOMAD Ingeniería y geofísica SAS, por el levantamiento topográfico con fines de cabida y linderos del lote ubicado en el municipio de Mitú en el departamento del Norte de Santander.

Asistencia técnica agropecuaria

Bajo este concepto se realizan los registros de la legalización de los convenios suscritos por el instituto con diferentes entidades con el fin atender la misión de Instituto. A diciembre 31 de 2018 esta cuenta presenta un saldo de ejecución de convenios y servicios técnicos por valor de \$ 34,896,381

El reconocimiento de estos gastos en los estados financieros se soporta con el informe de ejecución emitido por el supervisor del convenio, los convenios más representativos para este rubro son:

Sociedad Fiduciaria de desarrollo Agropecuario SA FIDUAGRARIA SAS por valor de \$3.912,197. Atendiendo la Carta de entendimiento N° 2, la cual tiene como objeto, aunar esfuerzos para mantener la zona de contención adoptada por la resolución 11595 de 2017 y ejecutar las actividades pendientes para el cierre de fiebre aftosa presentados.

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria AGROSAVIA por valor de \$2,514,197, Convenio No CN-004-2018 Especial de cooperación para el desarrollo de actividades certificadas, tecnológicas y de innovación entre el ICA y CORPOICA para la administración, mantenimiento, la investigación y conservación de los bancos de Germoplasma; convenio No CN-007-2017, de cooperación en ciencia y tecnología entre el ICA y CORPOICA, el cual tiene como objeto la administración, el mantenimiento, la investigación en conservación de los Bancos

de germoplasma animal, vegetal y de microorganismos de propiedad de la nación colombiana.

Corporación Social para el Desarrollo Integral de los Municipios y Áreas Protegidas, con saldo por valor de \$10,837,772, convenio No CN-007-2018, que tiene como objeto aunar esfuerzos para la prevención y control de HBL en cultivos de cítricos en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander y establecimiento de áreas regionales de CTRL en los departamentos de CTRL en los departamentos de Bolívar, Cesar y Santander.

Asociación Hortofrutícola de Colombia ASOHOFRUCOL, por valor de \$2,897,738, Convenio No CN-008-2018, que tiene como objeto aunar esfuerzo para fortalecer las condiciones fitosanitarias en cultivos de mango y cítricos localizados en municipios priorizados de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cesar y Cundinamarca a través de actividades de monitoreo, control y supresión.

Fundación para el Desarrollo INT C/BIA-BIOPAZ, por valor de \$4,005,584, convenio No CN-009-2018, que tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de reducir y controlar el riesgo de afectación por *Ralstonia Solanacearum* (Moko) y determinar avance en cultivos de Musaceas en Atlántico, Arauca; Bolívar, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Meta.

Federación para el desarrollo Planicultor de Colombia, por valor de \$3,946,143, Convenio No CN-006-2018, que tiene como objeto apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias del aguacate has en 72 núcleos productivos priorizados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de MK en los Estados Unidos.

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite CENIPALMA, por valor de \$399,908, convenio No CN-126-2017, que tiene como objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ica y cenipalma para realizar acciones para la mitigación de la pudrición del cogollo (pc) con síntoma de hoja clorótica, en el Departamento de Magdalena.

Corporación técnico ambiental al verde vivo – CATVERDE, por valor de \$2,884,558, convenio No CN-078-2017, el cual tiene como objeto, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros. Para la ejecución conjuntamente del plan de erradicación de 307.266 palmas de chontaduro, enfermas desarrollando acciones de prevención y control fitosanitario para mitigar el impacto económico causado por el picudo negro en varios municipios.

FEDEPALMA, por valor de \$907,403, convenio No CN-002-2018, apoyar en el manejo y control de las condiciones fitosanitarias de aguacate hass en 72 núcleos productivos priorizados en el departamento de Antioquia, caldas, cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca para admisibilidad de mk en los EEUU.

Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas UNAGA, por valor de \$1,680.000, convenio CN-005-2018, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para realizar un perfil de salud reproductiva y su impacto en las especies bovina, bufalina y equina en los departamentos priorizados y enfermedades priorizadas.

Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá – INAGRU, por valor de \$824,661, convenio No CN-068-2017, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar, ejecutar y acompañar un programa de manejo integrado de plagas y enfermedades (mipe) con el fin de reducir y controlar el riesgo de afectaciones por ralstonia salanacearum (moko) y detener al avance de la enfermedad, en cultivos de plátano de los departamentos de Antioquia, Choco, Cordoba y Magdalena.

Combustibles y Lubricantes

Representa las erogaciones de gastos para atender el parque automotor de propiedad de instituto. El saldo a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$ 1,272,900. Entre los terceros más representativos para éste rubro están los siguientes:

NIT	TERCERO	VALOR
16769716	Jose Fernando Jaramillo Castaño	23,753
18184893	William Polania Rojas	27262
19097591	Jose Antonio Arias Reyes	23,407
24473480	Margarita Bustos Peña	20317
32748856	Cristina Maria Campo Gallardo	40,404
800112214	Big Pass SAS	172,257
800155894	Inversiones Lopez Cadavid y Compañía Ltda	20,026
800219876	Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia SA	259,461
811009788	Distracom s.a.	134,808

824000064	Inversiones Salguero Limitada	61,975
830095213	Organización Terpel s.a.	37,081
845000044	Estación de servicio la maloca mitu	35,832
8669570	Luis Dominguez Cantor	35,514
900164052	A y E Asociados Ltda	15,487
900459737	Grupo EDS Autogas SAS	178,697
900810806	Estación de Servicio el Nuevo Navegante Vía Aeropuerto SAS	47,855
900872925	Comercializadora FCA SAS	20,636

Cristian Maria Campo Gallo contrato GUA 001 2018, por valor de \$ 40,404, suministro de combustible mediante la modalidad de vales o Tickets para los vehículos del ICA que operan en la Seccional de Riohacha.

Big Pass SAS por valor de \$172,257, con aceptación de ofertas n 21-04-2018 y contratos ANT MC 001 2018 y BOY 009 2018; por el suministro mediante bonos, vales y tarjetas para vehículos y motocicletas que operan en las oficinas y dependencias del ICA.

Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A. por valor de \$259,451, con LOS SIGUIENTES contratos CHO 023 004 2018, MAG 30-05-2018, SN 003 2018, RIS 36 MC 004 2018, VAL MC 004 2018, TOL MC 005 2018 Por compras de bonos o vales redimibles en combustible para los vehículos que conforman el parque automotor del Instituto Colombiano Agropecuario.

Distracom SA por valor de \$134,808, contratos de compra venta y suministro ICA BOL 05 2018; COR MC 008 2018; SUC MC 002 2018; CAS MC 01 2018.

Entre otros terceros representativos se encuentran Grupo EDS AUTOGAS con \$178,697; Estación de Servicios la Maloca Mitú \$35.832; Estación de Servicios el Nuevo Navegante Vía Aeropuerto SAS por \$47,855; Comercializadora FCA SAS por \$20.636; Inversiones Salguero LTDA por \$61,975.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

El saldo a diciembre de 2018, asciende a la suma de \$3,608,849, corresponde a los gastos incurridos en el instituto por concepto de servicio integral de aseo y cafetería incluyendo los insumos y maquinaria, necesarios para las diferentes dependencias del Instituto a nivel nacional, siendo los más representativos los siguientes terceros:

NIT	TERCERO	VALOR	DETALLE
800093388	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	186,059	Contratos GGC 011 2018 OC 24647; GGC 012 2018 OC 24648; GGC 015 2018 OC 24652; GGC 016 2018 OC 24653; GGC 018 2018 OC 24667 con el objeto de la adquisición integral del servicio de aseo y cafetería.
860067479	SERVIASEO S A	152,848	Contrato GGC 2018 OC 24643 adquisición del servicio integral de aseo y cafetería
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	2,895,596	Contratos GGC 002 2018 OC 24666; GGC 004 2018 OC 24638; GGC 005 2018 OC 24645; GGC 006 2018 OC 24646; GGC 007 2018 OC 24641; GGC 008 2018 OC 24642; GGC 010 2018 OC 24644; GGC 013 2018 OC 24650; GGC 014 2018 OC 24651; GGC 017 2018 OC 24666; con el objeto de adquisición del servicio integral de aseo y cafetería.
901030624	UNION TEMPORAL SERVI EFICIENTE 2016	126,549	Contrato GGC 019 2018 OC 24668 por la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería.
901031838	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	160,815	Contrato GGC 008 2018 OC 24636 por la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería.

Elementos de aseo, lavandería y cafetería

El saldo por este concepto a diciembre 31 de 2018, asciende a la suma de \$ 8,795, Aunque este rubro no es relevante en el gasto, los terceros representativos son: Distribuidora Chapinero Institucional contrato GGC 073 2018 Por el suministro de agua potable en botella para el laboratorio de Análisis y Diagnóstico por \$ 4,471 y Comercializadora RA Contrato GUA 004 2018; Adquisición de bonos para el suministro de agua potable en botellones por \$ 1.507.

Licencias y salvoconductos

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2018, asciende a la suma \$ 2,495,936, registra el valor de los gastos de renovación de licencias del Instituto de la vigencia; los terceros que componen dicho rubro, el primero Dell Colombia INC por valor de \$1.122.014 el cual corresponde a los contratos GGC No -057 2018 OC 28970 y contrato GGC No 091-2018 OC 26083, al pago anual para el servicio de Office 365 y adquisición de la licencia de CAL Windows, teniendo en cuenta que la entidad cuenta con 4385 licencias que deben ser renovadas y el segundo Labware Colombia SAS por valor de \$900.018 por el contrato GGC 027 2018 que corresponde al servicio de licenciamiento para otorgar el derecho por el fabricante al soporte y mantenimiento del sistema Labware Lims.

Comisiones

A corte 31 de diciembre de 2018 la cuenta registra el pago efectuado a Geocapital por concepto de comisiones según contrato GGC No 087-2018, el cual tiene como fin la adquisición del Dispositivo de Identificación Nacional DIN.

Honorarios

El saldo de esta cuenta a 31 diciembre de 2018 asciende al valor de \$94,892,284, en el cual se registran los gastos por concepto del pago a contratos de prestación de servicios personales de apoyo a la misión institucional y a los procesos administrativos. En la vigencia 2018 se tramitaron un total de 3.747 contratos de prestación de servicios, según reporte del Grupo gestión contractual.

Los terceros diferentes a servicios personales más representativos en este rubro son:

KEY ADVISOR S.A.S. por valor de \$222,100, contrato GGC No 170-2017, que tiene objeto el levantamiento físico propiedad planta y equipo bienes muebles, para la implementación de Normas Internacionales en el sector Público y el contrato GGC NO 042-2018, con objeto el levantamiento de la medición inicial, valor residual y vida útil de los bienes inmuebles de las oficinas locales a nivel nacional del Instituto.

ALGOAP SAS por valor de \$ 157,025, contrato GGC 063 2018, que tiene como objeto, la prestación del servicio de traducción simultánea; de traducción oficial de documentos técnicos y demás comunicados de carácter institucional.

RODRIGUEZ CASTRO ABOGADOS SAS por valor de \$84,052 contrato No 0859-2018, con el objeto de la prestación de servicios profesionales a la Gerencia General.

Servicios

Representa los valores registrados por el Instituto por concepto de servicios entre los valores más representativos se encuentran los siguientes terceros:

KEY ADVISOR S.A.S. por valor de \$ 120.800, contrato GGC 170 2017 Por levantamiento físico propiedad planta y equipo bienes muebles, para la implementación de Normas Internacionales en el sector Público.

PENSEMOS SA por valor de \$ 89.854 por el servicio de capacitación en la herramienta BALANCED SCORECARD utilizada en la gestión institucional.

IFX NETWORKS COLOMBIA S A S por valor de \$186,525, contrato No GGC-124-2017 (OC 20238), por la prestación del servicio de Nube privada para la entidad.

LOGISCAN LTDA, por valor de \$303,140, contrato No GGC-066-2018, por la prestación del servicio de inspección de equipaje, acompañado de guías caninos y canes detectores.

EUPHORIANET S.A.S, por valor de \$313,717, contrato No GGC-047-2018, servicio de soporte, mantenimiento, ajustes de integración y nuevos desarrollos de los aplicativos misionales del ICA

IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE, por valor de \$449,394, contrato GGC-108-2018, servicio para el levantamiento y elaboración de tablas de valoración documental, la organización del archivo de gestión y la organización del fondo acumulado.

COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S, por valor de \$217,722, contratos No GGC-121-2018, servicio de calificación de desempeño para las autoclaves ubicadas en los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico del ica. Contrato GGC-128-2018, mantenimiento preventivo y calibración de micro pipetas monocanal y muticanal. Contraro GGC-163-2018, servicio de calificación de los medios isotermos con calibración en su sensor de temperatura. Contrato GGC-176-2018, servicio de calibración de termómetros, datalogger, termohigrometros y termohigrobarometros de la subg. de análisis y diagnóstico.

UNION TEMPORAL UT SOAIN GTS SOPORTE ICA, por valor de \$ 289.997, contrato reserva GGC-180-2017, servicio de soporte, mantenimiento, nuevos desarrollos y ajustes de los procesos que hacen parte del aplicativo ecosistema nacional de administración documental sinad.

Otros gastos generales

Los valores representativos de las cuentas otros gastos generales corresponden a indemnizaciones pagadas a terceros por compensación de sacrificio de animales en las emergencias sanitarias; las más representativas son las siguientes:

NIT	TERCERO	VALOR	DETALLE
2475287	AGUSTIN AMAYA MARTINEZ	33,756	RESOLUCION 00027264 25-06-2018
3133616	JOSE NORBEY ESCOBAR BONILLA	26,575	RESOLUCION 00024594
3133616	JOSE NORBEY ESCOBAR BONILLA	101,749	RESOLUCION 00031169 30-08-2018
3253111	PALACIOS SANTOS JESUS MARIA	41,616	RESOLUCION 00029557 06-08-2018
3253539	LIBARDO LINARES CAMPOS	110,862	RESOLUCION 00020677 16-02-2018
3256789	NELSON LOPEZ TOBAR	24,955	RESOLUCION 00021217 28-02-2018
3256789	NELSON LOPEZ TOBAR	7,854	RESOLUCION 00031172 30-08-2018
3256988	MARIO ALFONSO SAMUDIO ESCOBAR	30,876	RESOLUCION 00035342 01-11-2018
3886180	LOPEZ AGUILAR AGENOR	4,322	RESOLUCION 00038731 18-12-2018
3977142	SANTANDER GAVIRIA DE AVILA	540	RESOLUCION 00038459 13-12-2018
4095985	LUIS TIRSO GARCIA BONILLA	53,116	RESOLUCION 00020429

4095985	LUIS TRISO GARCIA BONILLA	18,750	RESOLUCION 00038898
4259857	EFRAIN LOPEZ SALAMANCA	6,639	RESOLUCION 00020428
5093213	MARTINEZ CALDERON RODOLFO ANTONIO	31,210	RESOLUCION 00039903 27-12-2018
5093622	ELVER LUIS PALMEZANO GUERRA	16,132	RESOLUCION 00038440 13-12-2018
5702628	OSCAR JAVIER VESGA VALDIVIESO	564	RESOLUCION 00038457 13-12-2018
7302421	TITO GERMAN LANCHEROS CAMPOS	2,100	RESOLUCION 00020427
7320686	NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CASTILLO	5,213	RESOLUCION 00020426
7618954	OVIDEO BARRIOS LUIS RAFAEL	376	RESOLUCION 00038754 1812-2018
9091219	MARTINEZ PETRO FREDY EUGENIO	242,435	RESOLUCION 00038756 18-12-2018
10163397	MANUEL ANTONIO MONTAÑA VEGA	28,313	RESOLUCION 00024590
10178029	LISIMACO FRANCO RUEDA	77,852	RESOLUCION 00021851
12109200	JUAN VICENTE BLANCO LIZARAZO	87,549	RESOLUCION 00038466 13-12-2018
12723791	MEZA ANTELIZ PABLO ELIAS	3,385	RESOLUCION 00038737 08-12-2018
17081634	EPIMACO ZAMUDIO	107,046	RESOLUCION 00035331 01-11-2018
19071753	CIFUENTES FERNANDEZ JESUS ANDRES	82,570	RESOLUCION 00039571 24-12-2018

19071753	JESUS ANDRES CIFUENTES FERNANDEZ	82,519	RESOLUCION00024592
19530614	PEÑA CARRILLO MIGUEL ALFONSO	26,606	RESOLUCION 00039890 27-12-2018
20427501	GUILLERMINA PINEDA SUAREZ	19,730	RESOLUCION 00029565 06-08-2018
20430034	ROCIO BARRAGAN BLANCA	28,468	RESOLUCION 00029556 06-08-2018
21134535	OLGA LOPEZ TOVAR	43,497	RESOLUCION 00031173 30-08-2018
21134832	BETY DUFAY ULLOA	38,267	RESOLUCION 00031174 30-08-2018
21134913	ANA AIDE RODRIGUEZ LINARES	34,347	RESOLUCION 00029558 06-08-2018
22013722	ANA ROSA MUNERA DE OCHOA	15,492	RESOLUCION 00022055
26877174	ROSADO TORRES IMELDA DEL ROSARIO	2,794	RESOLUCION 00038928 19-12-2018
27014925	ANA PATRICIA MOLINA GUEVARA	10,422	RESOLUCION 00038740
36490769	AMINTA MARIA RIVERA ROJAS	1,630	RESOLUCION 00038463 13-12-2018
39798678	DINA ULLOA FAJARDO	24,221	RESOLUCION 00029559 06-08-2018
42202391	MARTELO DE TAMARA ANA LUCIA	29,974	RESOLUCION 00038903 19-12-2018
42202391	ANA LUCIA MARTELO DE TAMARA	51,969	RESOLUCION 00022870
42404800	MARISOL MANOTAS CALDERON	1,630	RESOLUCION 00038439 13-12-2018
43001048	ADRIANA MARIA HENAO FRANCO	40,211	RESOLUCION 00028404

49692956	SOLFANIS MARIA AREVALO MANCILLA	164	RESOLUCION 00038460 13-12-2018
51946887	BLANCA NIEVES PALACIOS SANTOS	10,651	RESOLUCION 00029564 06-08-2018
70190939	TAMAYO OCHOA LUIS EDUARDO	2,344	RESOLUCION 00028143 16-07-2018
72219833	MERCADO PEDRAZA HENEY ALFONSO	14,754	RESOLUCION 00038733 18-12-2018
77036876	ELIAS BRAHIN OÑATE	4,862	RESOLUCION 00038445 13-12-2018
77152405	PEREZ DAZA ALVARO ALBERTO	1,290	RESOLUCION 00038736 18-12-2018
77160243	WALTER AUGUSTO NIETO MEJIA	4,135	RESOLUCION 00038447 13-12-2018
77160280	MURGAS GUERRA EDWIN	89,944	RESOLUCION 00039572 24-12-2018
77160382	LUIS CARLOS DANGOND GUERRA	22,163	RESOLUCION 00038454 13-12-2018
77160805	WILTON MENDOZA MARZAL	7,777	OFICIO RESOLUCION 00038456 13-12-2018
77161315	RUIZ MEJIA GUSTAVO ALFONSO	2,943	RESOLUCION 00038755 18-12-2018
77161517	BLADIMIRO ARZUAGA FERNADEZ	22,652	RESOLUCION 00038462 13-12-2018
77161764	EDER MANUEL GARZON FERNANDEZ	3,036	RESOLUCION 00038461 13-12-2018
77171340	CARLOS RODRIGO ZULETA MORON	9,803	RESOLUCION 00038769
77173833	DAZA DAZA RICHARD	70,543	RESOLUCION 00039889 27-12-2018
77191548	BARROS MARTINEZ OSCAR	17,918	RESOLUCION 00039675 26-12-2018

79947758	NICOLAS VELEZ ACOSTA	8,750	RESOLUCION 00036145 16-11-2018
80322117	MARCO ANTONIO ALDANA MAHECHA	17,768	RESOLUCION 00020675 16-02-2018
80322256	JOSE VICENTE RUEDA BOLAÑOS	153,148	RESOLUCION 00020802 20-02-2018
80322324	ARISTOFANES RUEDA BOLAÑOS	191,319	RESOLUCION 00021216 28-02-2018
80322663	FERNANDO DARIO TRIANA HERNANDEZ	27,471	RESOLUCION 00021852
80322663	FERNAN DARIO TRIANA HERNANDEZ	15,539	RESOLUCION 00026209
80322663	FERNAN DARIO TRIANA HERNANDEZ	20,597	RESOLUCION 00026209
80415710	CAMILO FONRODONA PARRA	14,231	RESOLUCION 00028312 18-07-2018
80559737	JAIME ENRIQUE ZAMBRANO ROCHA	42,900	RESOLUCION 00029564 06-08-2018
80560077	ALBEIRO BONILLA PEREZ	89,431	RESOLUCION 00029555 06-08-2018
85160397	WILSON MAQUIRIA GARZON	5,924	RESOLUCION 00038443 13-12-2018
85444396	MUÑOZ OVIEDO EZNAIDER ENRIQUE	1,268	RESOLUCION 00038753 18-12-2018
85458715	JOSE LUIS DIAZ DIAZ	1,816	RESOLUCION 00038301
85465932	SOLANGEL RAFAEL ROMERO VILLALBA	2,561	RESOLUCION 00038446 13-12-2018
800087570	EL HERRERO SA	4,752	RESOLUCION 00022056
824006407	INVERSIONES MORON PEÑA & CIA S,EN C,	39,760	RESOLUCION 00038758 18-12-2018
860001710	VANSOLIX SA EN REESTRUCTURACION	6,190	RESOLUCION 00022812

860046379	C I AGROPECUARIA CUERNAVACASA	32,812	RESOLUCION 00036147 16-11-2018
860511431	CEVAR S EN C	26,437	RESOLUCION 00036146 16-11-2018
890906654	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	9,450	RESOLUCION 00026260 05-06-2018
890918095	GARLEMA SA	7,200	RESOLUCION 00022058
891903487	INVERSIONES LA FE LTDA	33,837	RESOLUCION 00026483 08-06-2018
900147768	GANADERIA SIGLO XXI LTDA	3,600	RESOLUCION 00028973 27-07-2018
900147768	GANADERIA SIGLO XXI LTDA	25,200	RESOLUCION 00022867 00024957
900226563	AGROPECUARIA LA PATERA S EN C	35,625	RESOLUCION 00038897
900279742	AGROPECUARIA SANTA ANITA DE NECHI SAS	23,760	RESOLUCION 00027262 25-06-2018
900369922	AGROPECUARIA LA LIRA SAS	115,337	RESOLUCION 00026262 05-06-2018
900369922	AGROPECUARIA LA LIRA SAS	148,280	RESOLUCION 00023470 23-04-2018
900413801	GUECHA SAS	46,697	RESOLUCION 00021195
900413801	GUECHA SAS	31,437	RESOLUCION 00024967
900440216	AGROPECUARIA LA CHOCOLATERA SAS	27,840	RESOLUCION 00027271 25-06-2018
900442177	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES BAGUZ SAS	41,037	RESOLUCION 00021193 28-02-2018
900442177	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES BAGUZ SAS	98,765	RESOLUCION 00021194 28-02-2018

900442177	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES BAGUZ SAS	14,062	RESOLUCION 00027261
1003616806	ROGELIO BONILLA PALACIOS	73,937	RESOLUCION 00020676 16-02-2018
1007252237	DAROLYS DAYANA CONTRERAS CONTRERAS	5,243	RESOLUCION 00038738 18-12-2018
1045418607	LINA MARIA DURANGO PEREZ	28,038	RESOLUCION 00016180 28-11-2017
1045418607	LINA MARIA DURANGO PEREZ	3,327	RESOLUCION 00016180 28-11-2017
1049825475	ARLEYDYS DE LA CRUZ ZUÑIGA	1,433	RESOLUCION 00038464 13-12-2018
1054539215	JOSE ERALFO VASQUEZ BONILLA	40,354	RESOLUCION 00029560 06-08-2018
1062395699	ROBINSON JOSE DE LA CRUZ ZUÑIGA	611	RESOLUCION 00038458 13-12-2018
1062396278	JHON JAIRO MONTERO PEREZ	2,594	RESOLUCION 00038444
1062396321	JUAN FELIPE CASTRO GUERRA	643	RESOLUCION 00038449 13-12-2018
1062396722	JOSE ELIERCER DAZA LOPEZ	4,243	RESOLUCION 00038451
1062397025	INGRID YOHANNA MEJIA MURGAS	1,160	RESOLUCION 00038450 13-12-2018
1062399682	RAFAEL ANDRES CAICEDO USTARIS	3,055	RESOLUCION 00038448 13-12-2018
1062400000	MISAEAL DAVID ARZUAGA LOPEZ	2,925	RESOLUCION 0008455 13-12-2018
1062402682	JORGE ELIECER TELLEZ POLO	2,762	RESOLUCION 00038453 13-12-2018

1062403550	OMAR DE JESUS MIRANDA PEREZ	352	RESOLUCION 00038442 13-12-2018
1065569650	BEATRIZ ELENA BORJA GAMEZ	1,490	RESOLUCION 00038452 13-12-2018
1216968829	ALVARADO BELEÑO YALENIS	564	RESOLUCION 00039591 26-12-2018

Cuentas 5120: Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Representa el valor de los Impuestos, contribuciones y tasas causados por el Instituto según las disposiciones legales.

Código	Concepto	Valor
5120	Gastos Generales	5,003,718
512001	Impuesto predial unificado	3,239,513
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	593,431
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	24,502
512024	Gravamen a los movimientos financieros	1,146,272

Impuesto predial Unificado.

Se registran los gastos generados por Impuesto predial unificado de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto, con corte a 31 de diciembre de 2018 los más representativos son:

NIT	TERCERO	VALOR
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	11,633
800079035	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	35,826

800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	32,018
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	17,618
800096558	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	39,059
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	46,687
800096744	MUNICIPIO DE CERETE	183,503
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	38,678
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	49,976
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	25,035
819003297	MUNICIPIO ZONA BANANERA	41,816
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	29,250
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	36,663
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	81,351
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	30,159
890702027	MUNICIPIO DEL ESPINAL	38,687
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	52,687
890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	132,726

890980850	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	11,906
890985316	MUNICIPIO DE CAREPA	11,990
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	37,302
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	20,148
891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	1,045,680
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	15,833
891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	24,763
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	163,428
892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	19,273
899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	772,253

Cuota de fiscalización y auditaje:

Registro del gasto por el concepto del pago de la cuota de fiscalización y auditaje a la contraloría, aprobada mediante la Resolución ordinaria No.80117-0067-2018 de fecha 5 de octubre de 2018, donde se fija la tarifa de control fiscal para la vigencia 2018, emitida por la Contraloría General de la República.

Gravamen al movimiento financiero

Se realiza el registro de los gastos por movimientos financieros de las diferentes cuentas bancarias de recursos propios a nombre del Instituto.

53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Código	Concepto	Valor
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	12,877,724
5347	Deterioro en cuentas por pagar	37,432
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,881,657
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	191,891
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2,766,744

Cuenta 5347: Deterioro en cuentas por pagar

Representa el valor estimado de la posibilidad perdida, que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo, según lo estipula la política contable.

Cuenta 5360: Depreciación de Propiedad planta y equipo

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a 31 de diciembre de 2018 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

Código	Concepto	Valor
5360	Depreciación de Propiedad planta y equipo	9,881,657
536001	Edificaciones	4,516,670
536002	Plantas, ductos y túneles	97
536003	Redes, líneas y cables	151,542
536004	Maquinaria y equipo	511,171
536005	Equipo médico y científico	2,496,718

536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	36,011
536007	Equipos de comunicación y computación	1,045,869
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	591,429
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7,514
536010	Semovientes y plantas	61,733
536013	Bienes muebles en bodega	243,111
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	219,792

Cuenta 5366: Amortización de activos intangibles.

Registra el valor de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad planta y equipo de la entidad dando aplicación a las políticas contables establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario según resolución No 22290 del 23 de marzo de 2018; a 31 de diciembre de 2018 los saldos por los diferentes conceptos son los siguientes:

código	Concepto	Valor
5366	Amortización de activos intangibles	191,891
536605	Licencias	191,891

Cuenta 5368: Provisión litigios y demandas

código	Concepto	Valor
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2,766,744
536803	Administrativas	2,640,641
536801	Laborales	126,103

Al cierre de la vigencia 2018, se realiza la actualización de los proceso de demanda en contra del Instituto soportado con el informe que genera el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI el cual genera la oficina Asesora Jurídica y se da aplicación a la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y se dictan otras disposiciones.

Este rubro contable se afecta principalmente por el incremento del valor de las contingencias y por inclusión de nuevos procesos judiciales, atendiendo lo establecido en la metodología

Los terceros más representativos en esta cuenta son:

NIT	NOMBRES	JUZGADO	VALOR
1087122625	CATTY CONSUELO GARCES CENTENO	JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE PASTO- ORAL	457,000
15379727	JORGE ELIECER TOBON TOBON	JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	796,790
18155908	SEGUNDO ARNULFO CUARAN	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE PASTO	170,000
27364153	ESTER MAVISOY BRAVO	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA- ORAL	100,000
48657940	LUZ EDELMA MUTUMBAJOY	DESPACHO SIN SECCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO- ORAL	638,000

57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derecho y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo

código	Concepto	Valor
57	Operaciones Institucionales	331,540
5720	Operaciones de Enlace	331,540
572080	Recaudos	331,540

Cuenta 5720: Operaciones de Enlace

Registra el valor del aumento de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y tesoro Nacional. A diciembre de 2018 la cuenta presenta un saldo de \$331,540

58 - Otros Gastos:

En este rubro, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas anteriores.

código	Concepto	Valor
58	Otros gastos	6,372,070
5802	Comisiones	385,121
5804	Financieros	2,910
5890	Gastos diversos	5,943,924
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	831
5895	Devoluciones, Rebajas y descuentos en venta de servicios	39,284

Cuenta 5802: Comisiones

Se registra el valor de los gastos financieros de las cuentas Bancarias del Instituto a diciembre 31 de 2018, el saldo de la cuenta asciende al valor de \$385.121.

Cuenta 5804: Financieros

El registro de los intereses del instituto con la Nación debido por concepto del saldo del pago de la deuda externa de la vigencia 2015. El valor de dichos intereses por la vigencia 2018 a Julio es de \$2,910

Cuenta 5890: Gastos diversos

Registra el valor por baja en cuentas de activos no financieros así: semovientes \$ 253,775, bienes en bodega \$11,172; propiedad planta y equipo no explotados \$141,416; Maquinaria y equipo \$99,987; Equipo médico y científico \$446,954; Muebles, enseres y equipo de oficina \$6,883; equipos de comunicación y computación \$149,737; Equipos de transporte, tracción y elevación \$332,549

También los valores por multas y sanciones registradas por la entidad a diciembre de 2018. Y el ajuste al mil generado en el pago de impuestos nacionales y distritales.

En otros gastos diversos registra las pérdidas por valor de \$15.844 de la administración del Fondo rotatorio de transporte a cargo del tercero Fondo de Empleados de Instituciones Colombianas Agropecuarias CORVEICA.

En la vigencia 2018, se realiza la legalización de los contratos de obra de vigencias anteriores, este registro se soporta con el concepto del grupo de infraestructura física y mantenimiento de instituto el cual indica que estos contratos generan un gasto y no aporta mayor valor a los inmuebles. Además, se atiende el Hallazgo No 1 de la auditoria de la CGR vigencia 2017, relacionada con las construcciones en curso. A continuación, se relacionan los terceros y contratos que afectaron el saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2018 así:

TERCEROS	NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	VALOR
11001288	OCTAVIO CALIXTO CABALLERO MENDEZ	COR-SA-005-2013	346,967
76305303	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	VAL-SA-023-2013	106,620
800006904	SOTINCOL LTDA	GGC-193-2013, CUN-SA- MC-05-201, GGC-069-2013	731,181
823004489	GENECOL S.A.S.	SUC-O-SA-003-2013,	199,335

900006056	INGELECTRICA S.A.S	PUT-MC-013-2013	13,856
900226247	INCIVILES ASOCIADOS SAS	MET-SA-MC-003-2013	110,354
900561867	UNION TEMPORAL VIEJO PUERTO	GC-186-2012	149,269
900654380	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL - ICA	GGC-124-2013	1,312,870
900657626	CONSORCIO AZ	CA-SA-MC-01-2013	210,000
92536821	ANUAR TUFIC OBEID TOVAR	SUC-O-SA-004-2013	154,953
15914793	JORGE WILLIAN GIRALDO BETANCOUR	CAL-SA-001-2014	1,630
900657977	CONSORCIO ADECUACIONES 2013	ICA-BOL-12-2013	245,765
79569444	RICARDO HERRERA GAMEM	GC-311-2012	185,430
800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTA	GC-295-2012	166,818
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	GGC-244-2014	109,111
890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	GGC-101-2014	322,005
85450691	OMAR PEREZ GUTIERREZ	GGC-077-2015	198,902
			4,565,065

Cuenta 5895: Devoluciones, Rebajas y descuentos en venta de servicios

Otros servicios

En este concepto se registra el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos por la venta de servicios que se reconocen en periodos contables anteriores. Registra el valor de las devoluciones efectuadas por la entidad a terceros según las transacciones ING 027 efectuadas de manera automática desde el módulo de ingresos a los siguientes terceros principalmente:

NIT	TERCERO	VALOR
1085310074	JOHNNY HARLEY BETANCOURTH JOJOA	236
69055280	ARGENIS OBDULIA LASSO OTAYA	11,408
73097367	IVAN RAFAEL RODRIGUEZ AGUILAR	797
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	12,770
811001259	AGENCIA DE ADUANAS ROLDAN S. A. NIVEL 1	67
817002356	SAAT ANDINA S.A	1,276
830025397	CELLS FARMACEUTICA S A S	1,689
830109350	CI SOLUCIONES AGROPECUARIAS SAS	1,149
890101058	CURTIEMBRES BUFALO SAS	430
890204199	AVIMOL S.A.S.	173
900535286	PROMOTORA AAA S.A.S.	1,417
901042151	DOFA COMERCIAL S.A.S.	299
98138355	SEGUNDO BOLIVAR MORA QUISCUALTUD	1,553
9991673	MARTIN EMILIO CARMONA MARIN	479

NOTA 23. GRUPO COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN

CODIGO	Concepto	Valor
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	14,046
6205	BIENES PRODUCIDOS	14,046

Según las políticas Contables adoptadas por el Instituto corresponde al costo de la venta de los subproductos de los bancos de Germoplasma y que son reportados por la empresa de Agrosavia, el cual informará al Instituto Colombiano

Agropecuario, sobre los subproductos generados por los Bancos de Germoplasma administrados por este que van a comercializar y el valor estimado por el cual será reconocido en el inventario.

Nota 24 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Código	Concepto	Valor
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,403,381
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2,258,003
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	0
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	156,751
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	35,049
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	6,619
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4,946,959

Incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera de la entidad.

Se registran aquellos bienes de Propiedad Planta y equipo que no cumplan con los criterios para su reconocimiento en los Estados Financieros del Instituto Colombiano Agropecuario serán objeto de control administrativo por parte de Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacén y se registrarán globalmente en cuentas de orden por parte del Grupo de Gestión Contable.

Los bienes muebles cuyo costo sea inferior a 1 SMMLV no se reconocerán como activos en el Estado de Situación Financiera, pero serán controlados administrativamente y se revelaran en las cuentas de orden de control por agrupación o por encontrarse totalmente depreciados.

Cuenta 8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En la vigencia 2017, se emite la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y se dictan otras disposiciones. Y se deroga en todos los términos la resolución NO 005950 del 28 de diciembre de 2012.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los proceso activos que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control por el valor de la pretensión.

Cuenta 8306 – BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA

El saldo a 31 de diciembre de 2018 se cancela, por la entrega de los bancos de germoplasma al MADR

Cuenta 8315 Bienes y Derechos Retirados

Saldo a diciembre 31 de 2018

Código	Concepto	Valor
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	156,751
831510	Propiedades, planta y equipo	134,337
831590	Otros bienes y derechos retirados	22,414

Corresponde a los bienes que después de ser retirados, se clasifican como inservibles y se trasladan a esta cuenta de control hasta tanto se produce su venta o remate. La variación en la cuenta obedece a la reclasificación de inservibles de las seccionales Oficinas Nacionales, Magdalena, Norte de Santander y Valle del cauca y al registro de la venta de bienes del contrato No. GC- 249 -2014 suscrito

con la empresa NAVE LTDA, cual tiene como objeto la enajenación de bienes clasificados por el Instituto como inservibles.

Cuenta 8355 - Bienes y Derechos Retirados

Saldo a diciembre 31 de 2018

Corresponde a los bienes adquiridos en virtud de convenios suscritos con Asociaciones y alcaldías Municipales, durante este periodo se hicieron movimientos de clasificación a inservibles y reintegros en las seccionales de Boyacá y Caquetá.

Cuenta 8361 - Responsabilidad en Proceso

Saldo a diciembre 31 de 2018

Código	Concepto	Valor
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	6,619
836101	Internas	6,619

Se registra el valor de los bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Entidad, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidad durante este periodo solo se hizo un movimiento correspondiente al CMI MAG180084 por valor de \$1.891 de la seccional Magdalena y el saldo corresponde a los ajustes por conversión realizados con el nuevo marco normativo derivados de la depuración de partidas por parte del Grupo control de Activos y Almacén.

Cuenta 8390 Otras cuentas deudoras de control

Saldo a diciembre 31 de 2018

Código	Concepto	Valor
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4,946,958
839090	Otras cuentas deudoras de control	4,946,958

El saldo de esta cuenta registra las variaciones por efecto, fundamentalmente, de los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la reclasificación de partidas desde el grupo de Propiedades, planta y equipo, sobre las cuales se va a ejercer control administrativo por corresponder a elementos, que conforme a la política contable definida, son inferiores a un (1) salario mínimo

mensual legal vigente (SMMLV) o por encontrarse totalmente depreciados. La variación de la cuenta corresponde a ingresos de bienes muebles que no superaron el un salario mínimo y reposición de un siniestro, las seccionales más representativas son Boyacá, Antioquia y Santander.

Nota 25 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Código	Concepto	Valor
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	29,791,380
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	21,481,309
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1,599,434
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	6,710,637

Cuenta 9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En la vigencia 2017, se emite la Resolución No 00018679, de fecha 29-12-2017, mediante la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y se dictan otras disposiciones. Y se deroga en todos los términos la resolución NO 005950 del 28 de diciembre de 2012.

Este rubro contable se actualiza al cierre de cada vigencia teniendo en cuenta

el informe presentado por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto al inventario del valor de las pretensiones sobre las demandas presentadas en contra del ICA, se ajustaron los saldos a nivel de terceros basados en la Resolución donde se establece la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales, teniendo en cuenta las novedades por inclusión de nuevos procesos judiciales o cancelación por casos cerrados, adicionalmente se trasladaron al Pasivo, a los procesos se les realizó la provisión por contingencia, los proceso que según el informe de la oficina no se realizó contingencia son registrados en la cuentas de control.

CUENTA 9306 Bienes Recibidos en Custodia

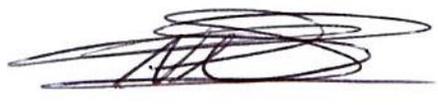
Saldo a diciembre 31 de 2018

Código	Concepto	Valor
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	1,599,434
930617	Propiedades, planta y equipo	1,383,616
930618	Otros activos	215,818

El saldo en esta cuenta registra los bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros los rubros más representativos son: Federación Nacional de Avicultores de Colombia y Asociación Hortofrutícola de Colombia y utilizara como sigla la de ASOHOFrucOL. El saldo corresponde a los ajustes realizados en convergencia con el nuevo marco normativo derivados de la depuración de partidas por parte del Grupo control de Activos y Almacén.



REPRESENTANTE LEGAL
DEYANIRA BARRERO LEON
C.C. No. 65.694.118



NORBERTO MARROQUIN VIRGUEZ
Profesional Universitario
T.P. 109855 -T
Cedula No 79.206.716

VoBo. Subgerencia Administrativa y Financiera.